



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN

EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO(A) EN CONTABILIDAD Y
AUDITORIA**

FORMA: PROYECTO DE INVESTIGACION

TEMA:

«AUDITORÍA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO
COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN
GUARANDA, AÑO 2025»

AUTORES(A)(ES):

Collay Azas María Jessenia

Gutiérrez Yáñez Evelyn Franshua

DIRECTOR(A):

ING.MAURA GAVILÁNEZ

GUARANDA – ECUADOR

2026

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS
Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO
COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA,
AÑO 2025.

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios por brindarme la oportunidad de llegar a esta etapa de vida universitaria, también a mi familia quienes son mi apoyo incondicional durante este tiempo de vida estudiantil fueron un pilar fundamental para alcanzar este objetivo.

Jessenia Collay.

Agradezco a Dios por permitirme alcanzar esta meta y vencer todos los obstáculos de la vida, por todas las oportunidades que me ha brindado. De igual manera a los docentes por compartir sus conocimientos que son fundamentales para mi formación académica. A mis padres, hermanos por nunca dejarme rendir en todo mi proceso universitario.

Evelyn Gutiérrez

DEDICATORIA

Dedico este logro a mis padres y familia, por su apoyo emocional constante e incondicional, quienes formaron un pilar fundamental para llegar a esta etapa académica. Y también a todos los docentes quienes, con su paciencia, compromiso y vocación compartieron sus conocimientos a lo largo de la formación académica.

Jessenia

Collay

Con el corazón lleno de gratitud y emoción, dedico esta tesis, a quienes han sido mi pilar fundamental, mi familia por apoyarme con palabras de aliento y su fe inquebrantable. Gracias por enseñarme a no rendirme que todo es posible con esfuerzo y dedicación.

Evelyn

Gutiérrez

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN



UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CONTABILIDAD Y AUDITORIA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

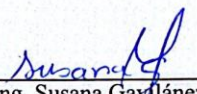
ING. MAURA SUSANA GAVILÁNEZ , ING. MICHELL CÁRDENAS , ING. PAOLA MALATAY EN SU ORDEN DIRECTOR Y PARES ACADÉMICOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR,

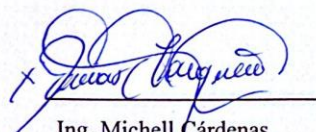
CERTIFICAN

Que el señor/señoritas, COLLAY AZAS MARIA JESSENIA Y EVELYN FRANSHUA GUTIÉRREZ YÁNEZ, estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoria, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestion Empresarial e Información, ha cumplido con las sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito a su trabajo de integración curricular denominado **“AUDITORÍA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025”**.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Guaranda, agosto del 2026


Ing. Susana Gaviláñez
Directora


Ing. Michell Cárdenas
Par Académico


Ing. Paola Malatay
Par Académico

DERECHOS DE AUTOR

Nosotras **María Jessenia Collay Azas y Evelyn Franshúa Gutiérrez Yáñez** portadoras de la Cédula de Identidad No. 025005997-9 y 025016200-5 en calidad de autoras y titulares de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **"AUDITORÍA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025"**, modalidad Proyecto de Investigación de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Los autores declaran que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



María Jessenia Collay Azas
CI. 025005997-9



Evelyn Franshúa Gutiérrez Yáñez
CI. 025016200-5

ÍNDICE DE CONTENIDO

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	II
AGRADECIMIENTO	III
DEDICATORIA.....	IV
CERTIFICADO DE VALIDACION	V
DERECHOS DE AUTOR (acorde al modelo emitido por biblioteca general	VI
ÍNDICE DE CONTENIDO	VII
INDICE DE TABLAS.....	XI
INDICE DE FIGURAS/GRÁFICAS/IMÁGENES	XII
INTRODUCCIÓN.....	1
RESUMEN	2
Palabras claves:.....	2
ABSTRACT	3
CAPITULO I	4
FORMULACION GENERAL DEL PROYECTO	4
1.1 Descripción del Problema.....	4
1.2 Formulación del Problema.....	6
1.3 Preguntas de Investigación	6
1.4 Justificación	7
1.5 Objetivos: General y Específicos	8

1.5.1	Objetivo General.....	8
1.5.2	Objetivos Específicos	8
1.6	Hipótesis / Idea a defender.....	8
1.6	Variables (Operacionalización)	9
	Variable Independiente	10
	Variable Dependiente	11
CAPITULO II. MARCO TEORICO.....		12
2.1	Antecedentes (académicos y artículos de investigación)	12
2.2	Científico (bases teóricas en las que fundamenta la investigación)	14
2.3	Conceptual	21
2.4	Legal	24
2.5	Georeferencial	36
CAPITULO III. METODOLOGÍA.....		38
3.1	Tipo de Investigación	38
3.2	Enfoque de la Investigación	40
3.3	Métodos de Investigación.....	40
3.4	Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos	41
3.5	Universo, Población y Muestra	42
3.6	Procesamiento de Información	42
CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		44

4.1	Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados	44
4.2	Resultados de la entrevista al Representante Legal.....	44
	Discusión de los Resultados de la Entrevista al Representante Legal.....	45
4.3	Resultado de la Entrevista al Contador General.....	46
	Discusión de los Resultados de la Entrevista al Contador General.	48
4.4	Análisis e Interpretación de Datos de la encuesta	49
4.5	Discusión de resultados	63
CAPITULO V PROPUESTA.....		65
Título de la propuesta		65
Objetivo de la propuesta		65
FASE I: Planificación Preliminar		71
FASE II: Planificación Específica		85
FASE III: Ejecución de Auditoría		96
CONCLUSIONES.....		127
RECOMENDACIONES		132
BIBLIOGRAFÍA		133
ANEXO 1. CRONOGRAMA TENTATIVO.....		136
ANEXO 2. PRESUPUESTO.....		139
ANEXO 3. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....		141

ANEXO 4. GUIA DE ENTREVISTA AL CONTADOR DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY	142
ANEXO 5. RUC DEL CENTRO COMUNITARIO.....	151
ANEXO 6. CONSULTA DE DECLARACIONES	152
ANEXO 7. CUESTIONARIO CONTROL INTERNO	152
ANEXO 8. EVIDENCIA	156

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de la variable independiente	10
Tabla 2 Operacionalización de la variable dependiente	11
Tabla 3 Conoce si años anteriores se ha realizado una auditoria tributaria dentro del Centro Comunitario Salinas Yuyay.....	49
Tabla 4 Conoce la finalidad de una auditoria tributaria dentro del Centro Comunitario Salinas Yuyay.....	51
Tabla 5 <i>Tiene conocimiento sobre las obligaciones fiscales que debe cumplir la institución.</i>	52
Tabla 6 <i>Cree que la auditoria tributaria ayuda a detectar errores en las declaraciones de impuesto.....</i>	54
Tabla 7 <i>Sabe que existen controles internos para verificar el cumplimiento tributario.</i>	55
Tabla 8 <i>Capacitaciones relacionadas con normas tributarias o manejo de documentación fiscal.</i>	56
Tabla 9 <i>La institución puede prevenir sanciones o multas por parte de la administración tributaria.</i>	58
Tabla 10 <i>Mantiene organizado y actualizado el archivo contable.</i>	59
Tabla 11 <i>Cumplimiento de las obligaciones fiscales mejor la imagen y credibilidad de la institución.</i>	60
Tabla 12 <i>Falta de control tributario podría afectar económicamente al Centro Comunitario Salinas Yuyay.</i>	62

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación Geográfica del Centro Comunitario	36
Figura 2 Conoce sí años anteriores se ha realizado una auditoria tributaria dentro del Centro Comunitario Salinas Yuyay.	50
Figura 2 <i>Conoce la finalidad de una auditoria tributaria dentro del Centro Comunitario Salinas Yuyay.</i>	51
Figura 4 Tiene conocimiento sobre las obligaciones fiscales que debe cumplir la institución.	53
Figura 5 Cree que la auditoria tributaria ayuda a detectar errores en las declaraciones de impuesto.....	54
Figura 6 Sabe que existen controles internos para verificar el cumplimiento tributario.....	55
Figura 7 Capacitaciones relacionadas con normas tributarias o manejo de documentación fiscal.....	57
Figura 8 La institución puede prevenir sanciones o multas por parte de la administración tributaria.....	58
Figura 9 Mantiene organizado y actualizado el archivo contable.	59
Figura 10 Cumplimiento de las obligaciones fiscales mejora la imagen y credibilidad de la institución.....	61
Figura 11 Falta de control tributario podría afectar económicamente al Centro Comunitario Salinas Yuyay.	62

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación aborda la auditoría tributaria aplicada al Centro Comunitario Salinas Yuyay, entidad perteneciente a la economía popular y solidaria de la parroquia Salinas, cantón Guaranda, con el propósito de evaluar el grado de cumplimiento de sus obligaciones fiscales durante el período 2025 e identificar los riesgos tributarios que afectan su desempeño institucional. La gestión tributaria inadecuada genera consecuencias que van más allá del plano económico, comprometiendo la credibilidad y sostenibilidad de las organizaciones comunitarias frente a los organismos de control del Estado.

Para sustentar el estudio se revisaron fuentes académicas, normativas ecuatorianas vigentes y papeles de trabajo relacionados con la auditoría tributaria, llegando a determinar que este tipo de revisión fiscal resulta clave para encontrar fallas en el manejo de impuestos, sugerir correcciones oportunas y mejorar los controles que tiene la institución para cumplir con el Servicio de Rentas Internas.

El contenido del presente trabajo se estructura en cinco capítulos. El Capítulo I aborda el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos de investigación y las variables; el Capítulo II desarrolla el marco teórico y la base legal vinculada a la auditoría tributaria y el control interno; el Capítulo III describe la metodología aplicada en la investigación; el Capítulo IV presenta los resultados obtenidos del análisis documental, entrevistas y encuestas; y finalmente el Capítulo V expone la propuesta de auditoría tributaria con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión fiscal del Centro Comunitario Salinas Yuyay.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito central evaluar la incidencia de la auditoría tributaria en la detección de riesgos fiscales y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Centro Comunitario Salinas Yuyay, ubicado en la parroquia Salinas, cantón Guaranda, correspondiente al período fiscal 2025. Para alcanzar dicho propósito se emplearon técnicas de recolección de información como la entrevista estructurada dirigida al representante legal y al contador de la entidad, la encuesta aplicada a los colaboradores y el cuestionario de evaluación del control interno basado en el modelo COSO I, instrumentos que facilitaron la obtención de datos cuantitativos y cualitativos relevantes para el diagnóstico de la situación tributaria institucional. Según el estudio, varios errores parecen derivar de la falta de conocimiento del personal sobre cuestiones fiscales, incluyendo discrepancias en el Anexo de Operaciones Simplificadas, errores en la retención de impuestos y desajustes entre los registros contables y la información presentada ante el SRI. Para reducir las incertidumbres fiscales y mejorar las conciliaciones tributarias, se sugirió implementar mayores controles respecto a los asuntos fiscales.

Palabras claves:

Auditoría Tributaria, Detección de Riesgos, Cumplimiento, Eficacia

ABSTRACT

This study aimed to assess how tax auditing affects the identification of fiscal risks and the fulfillment of tax obligations at the Salinas Yuyay Community Center, Salinas parish, Guaranda canton, during fiscal year 2025. Information was gathered through structured interviews conducted with the legal representative and the accountant, a questionnaire applied to the institution's staff, and an internal control assessment tool based on the COSO I model. These tools produced data that were both quantitative and qualitative, and were helpful for assessing the condition of the entity's tax management. The results showed that it appeared as though the majority of employees had not been educated on tax laws, and there were issues with the Simplified Transactional Annex, the computation of withholding taxes, and the alignment of accounting records with the data reported to the SRI. After considering these results, recommendations were created to strengthen internal controls, improve the processes of tax reconciliation, and reduce the institution's fiscal risk.

Keywords:

Tax Audit, Risk Detection, Compliance, Effectiveness

CAPITULO I

FORMULACION GENERAL DEL PROYECTO

1.1 Descripción del Problema

A escala internacional, tanto las entidades del sector público como las del sector privado enfrentan serias dificultades para dar cumplimiento oportuno a sus responsabilidades tributarias lo que ha derivado en el pago de multas, recargos e intereses, así como en el deterioro de su reputación institucional. Estas dificultades tienen su origen principalmente en que el personal no recibe formación tributaria suficiente y en que pocas organizaciones logran mantenerse al día frente a los cambios que introduce la normativa fiscal. El FMI ha calculado que la evasión tributaria provoca pérdidas financieras ilegales que representan entre el 5 % y el 10 % del PIB de los países en desarrollo, lo que impide que los gobiernos dispongan de los recursos necesarios para financiar servicios públicos y reducir las brechas de desigualdad. Ante esta realidad, la auditoría tributaria se ha posicionado como el instrumento técnico más idóneo para disminuir la brecha fiscal, dado que posibilita la identificación sistemática de las diferencias existentes entre las obligaciones tributarias formales de los contribuyentes y su conducta fiscal efectiva (FMI, 2022).

En el contexto ecuatoriano, el cumplimiento de las obligaciones fiscales representa un pilar fundamental para la estabilidad económica de las empresas y la sustentabilidad del sistema tributario nacional; sin embargo, múltiples organizaciones experimentan dificultades para satisfacer sus deberes fiscales, atribuibles tanto a la complejidad de la normativa vigente y sus constantes modificaciones como a la insuficiente actualización del personal contable y a la carencia de controles internos y auditorías preventivas adecuadas, factores que elevan el riesgo de errores en la determinación de impuestos y en la presentación de declaraciones, con el consecuente

impacto negativo sobre la liquidez organizacional y la eficiencia recaudatoria estatal según el SRI (2023), en Ecuador la diferencia entre lo que debería recaudarse y lo que efectivamente se recauda en sociedades y personas jurídicas llegó al 32 % de la recaudación potencial lo que equivale aproximadamente a USD 4.200 millones dejados de percibir en el período analizado, a esto se añade que el director general del organismo trasladó a la Fiscalía General del Estado más de 200 denuncias por defraudación tributaria con un perjuicio fiscal estimado en USD 118 millones.

El Centro Comunitario Salinas Yuyay, con sede en la parroquia Salinas, cantón Guaranda, es una organización inscrita en el régimen de economía popular y solidaria que desarrolla actividades productivas de comercialización y de difusión cultural con impacto en toda la región. La revisión preliminar que se realizó antes de iniciar la auditoría dejó ver problemas tributarios importantes: los comprobantes de compra que llegan de los proveedores no siempre se verifican en el sistema contable dentro de los plazos que fija el contador, lo que expone a la entidad a posibles sanciones según el artículo 97 del Código Tributario, además el personal no ha tenido acceso a programas de capacitación sobre obligaciones fiscales, de modo que no está al tanto de los cambios que se han producido en el Código Tributario, la LRTI y sus reglamentos. A esto se suma que los procesos tributarios no siempre se siguen de forma ordenada ni quedan debidamente documentados lo que ha ocasionado la presentación de declaraciones sustitutivas por errores u omisiones a lo largo del período 2025.

A lo anterior se suma el hecho de que la entidad no ha sido objeto de procesos de auditoría tributaria en toda su trayectoria institucional, por lo que no dispone de diagnósticos técnicos sobre su nivel real de cumplimiento fiscal. Todos estos elementos configuran un escenario de riesgo tributario que amenaza directamente la sostenibilidad financiera e institucional del Centro Comunitario Salinas Yuyay.

1.2 Formulación del Problema

¿Cómo incide la aplicación de una auditoria tributaria en el cumplimiento y la determinación de las obligaciones fiscales en el Centro Comunitario Salinas Yuyay, parroquia Salinas, cantón Guaranda, año 2025?

1.3 Preguntas de Investigación

¿Cuáles son las obligaciones tributarias que la empresa debe cumplir durante el periodo fiscal 2025?

¿La empresa cumple los plazos y disposiciones establecidos por el Servicio de Rentas Internas, para la presentación de las declaraciones que está sujeta?

¿Cuáles son los riesgos y deficiencias que afectan a la empresa por incumplimiento tributarios y pagos de impuestos?

¿Qué acciones de mejora pueden implementar para fortalecer la gestión tributaria de la empresa?

1.4 Justificación

Una auditoría fiscal es un proceso más formal para revisar en qué medida una organización cumple con sus obligaciones fiscales, una auditoría fiscal puede evaluar si los impuestos se calculan y presentan con precisión si existen discrepancias entre los registros contables y los entregados a la administración tributaria, y revisar una serie de otras áreas para detectar fallos y ofrecer recomendaciones para mejorar los controles internos y la gestión fiscal de la organización.

El presente trabajo de investigación surge de la necesidad de examinar el cumplimiento tributario del Centro Comunitario Salinas Yuyay, entidad ubicada en la provincia Bolívar, cantón Guaranda, parroquia Salinas, cuya correcta gestión fiscal resulta indispensable para garantizar el apego a la normativa vigente y prevenir sanciones por parte de la administración tributaria. En este sentido, la auditoría tributaria se erige como la herramienta idónea para detectar omisiones o inconsistencias producidas en el período auditado, verificar el grado de acatamiento de las disposiciones tributarias y proponer recomendaciones que fortalezcan los procesos contables y fiscales de la organización mejorando con ello los mecanismos de control interno relacionados con la gestión tributaria y previniendo posibles contingencias fiscales que pudieran comprometer la estabilidad financiera de la institución.

Este estudio tiene como objetivo realizar una auditoría fiscal para el período fiscal 2025. El objetivo central es evaluar el nivel de cumplimiento de la parte auditada con la legislación tributaria ecuatoriana y analizar las áreas de mejora y el nivel de incumplimiento, esto beneficiará principalmente a los miembros del Centro Comunitario Salinas Yuyay, ya que podrán aprovechar los resultados para mejorar los procesos de control interno y cumplimiento tributario.

1.5 Objetivos: General y Específicos

1.5.1 Objetivo General

Evaluar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la aplicación de una auditoría tributaria en Centro Comunitario Salinas Yuyay correspondiente al año 2025.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Identificar el cumplimiento de la normativa tributaria, en la determinación y declaración de los impuestos que está sujeta la entidad correspondiente al periodo fiscal 2025.
- Analizar los registros contables, declaraciones tributarias y documento de respaldo en el cálculo de los Impuestos.
- Examinar errores, inconsistencias y omisiones en la determinación de los impuestos utilizando el formato de entrevista-encuesta.
- Elaborar el informe de auditoría tributaria que contenga todos los términos de una hoja de hallazgos, orientadas al cumplimiento de las obligaciones tributarias del Centro Comunitario Salinas Yuyay.

1.6 Hipótesis / Idea a defender

La aplicación de la auditoría tributaria en el Centro Comunitario Salinas Yuyay posibilitará la detección de los riesgos fiscales inherentes y de control presentes en los procesos contables de la entidad, contribuyendo así al mejoramiento del cumplimiento de las obligaciones tributarias formales correspondientes al período fiscal 2025 y al fortalecimiento del sistema de control interno de la institución.

1.6 Variables (Operacionalización)

Variable Independiente

Auditoría Tributaria

Variable Dependiente

Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales

Variable Independiente

Tabla 1

Operacionalización de la variable independiente

Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas / Instrumento
Conjunto de métodos y procedimientos técnicos enfocados en examinar la situación fiscal de una entidad, verificando el cumplimiento de obligaciones tributarias conforme a la normativa legal vigente (Arens et al., 2023)	Planificación de la auditoria	Conocimiento del negocio; evaluación preliminar de riesgo; programa de auditoría.	¿Se realizó la evaluación previa de los riesgos tributarios antes de iniciar el proceso de auditoría?	Técnica: Entrevista y análisis documental. Instrumento: Guía de entrevista
	Ejecución de la auditoria	Cuestionarios y revisión de declaraciones.	¿Las declaraciones del IVA y retenciones se presentaron en los plazos del SRI durante el período 2025?	Técnicas: Encuesta y revisión documental. Instrumento: cuestionario
	Informe de Auditoría	Hallazgos con condición, criterio, causa y efecto; conclusiones; recomendaciones.	¿Se elaboró el informe técnico de auditoría con hallazgos y recomendaciones?	Técnicas: análisis documental. Instrumento: matriz de hallazgos y papeles de trabajo.

Nota: (Elaborado por las autoras 2026)

Variable Dependiente

Tabla 2

Operacionalización de la variable dependiente

Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumento
Satisfacción oportuna y correcta de las obligaciones formales y sustanciales ante la administración tributaria, evitando contingencias económicas o legales (SRI, 2023)	Declaraciones del Impuesto a la Renta.	Declaraciones de IVA presentadas en tiempo; declaraciones de retenciones; presentación del ATS; declaración anual de IR.	¿La entidad presentó las declaraciones tributarias en los plazos establecidos por el SRI en el período 2025?	Técnica: Entrevista y encuesta.
	Aplicación de la normativa	Pago oportuno de tributos; concordancia entre valores declarados y registros contables; ausencia de glosas.	¿Los valores declarados por IVA, retenciones e IR concuerdan con los registros contables internos?	Técnica: revisión documental y encuesta. Instrumento: lista de verificación.
	Cumplimiento tributario	Políticas tributarias documentadas; capacitación periódica al personal; verificación de comprobantes.	¿Existe el manual de procedimientos tributarios y políticas internas que guíen el cumplimiento fiscal?	Instrumento: guía de entrevista y cuestionario.

Nota: (Elaborado por las autoras 2026)

CAPITULO II. MARCO TEORICO

A partir de la revisión bibliográfica efectuada, se identificaron investigaciones previas que sirven de sustento académico para el desarrollo del presente estudio, las cuales fueron localizadas en repositorios digitales de universidades ecuatorianas y latinoamericanas.

2.1 Antecedentes (académicos y artículos de investigación)

Chuquimarca (2025), en el trabajo titulado “Auditoría Tributaria en la empresa DIMEXAG S.A.S. durante el período 2023”, el problema central identificado fue el incumplimiento de obligaciones tributarias tanto formales como sustanciales, evidenciado a través de declaraciones presentadas fuera de los plazos establecidos y errores en la liquidación del IVA y las retenciones en la fuente este estudio tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento fiscal mediante una auditoría. Se utilizó una variedad de métodos incluyendo análisis de documentos, entrevistas y cuestionarios para evaluar los sistemas de control, la principal razón del incumplimiento fiscal de la organización fue la ausencia de un manual de procedimientos para los procesos que le corresponde al Centro Comunitario. El valor para este estudio es el modelo de cuestionario de evaluación del control interno, que puede ser utilizado por organizaciones de la economía popular y solidaria y todas las empresas que desee implementar este instrumento de apoyo como es el COSO I.

Vásconez Samaniego (2023), en el estudio “Auditoría Fiscal en ADECAMOR Cía. Ltda., período 2021,” describió la preocupación del estado sobre leyes fiscales aplicables desconocidas lo que resultó en violaciones a las leyes fiscales, y los riesgos de pago de impuestos con multas del SRI, para lograr esto el autor utilizó la revisión de documentos, entrevistas semiestructuradas y hojas de trabajo de auditoría, los hallazgos del estudio indicaron errores en el IVA mensual y en el Anexo de Transacciones Simplificadas. Las conclusiones del estudio indicaron que la falta de

control periódico y riguroso de la función contable de la empresa aumentaría el riesgo de multas por parte de las autoridades fiscales. El valor del estudio indicó que la falta de conocimiento de las leyes fiscales resultaría en violaciones de las leyes y sería perjudicial para todas las empresas bajo control del Servicio de Rentas Internas.

Sánchez Curiel (2022), en el estudio titulado “Auditoría Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kullki Wasi Ltda., período 2020”, identificó como problemática las diferencias entre los valores declarados y los registros contables en el impuesto a la renta y las retenciones en la fuente situación que derivó en glosas tributarias formalizadas por el SRI. El propósito del estudio fue evaluar el uso de auditorías fiscales para medir el cumplimiento tributario también se utilizó un método documental de campo, de carácter descriptivo y basado en un enfoque cuantitativo los resultados mostraron que el 22% de los impuestos retenidos no habían sido registrados, lo que provocó que la entidad incurriera en multas de 3,800 USD en el período analizado, además el estudio determinó que la aplicación de un programa de auditorías fiscales reduciría en hasta un 60% la probabilidad de recibir sanciones del SRI, lo que este antecedente aporta al presente trabajo es el modelo de informe de auditoría tributaria que fue diseñado para entidades sin fines de lucro del sector cooperativo y comunitario, que puede adaptarse para el Centro Comunitario Salinas Yuyay.

Tamayo y Tamayo (2021) señalan en su obra sobre metodología de la investigación que aplicar procedimientos rigurosos es indispensable cuando se trabaja en estudios de auditoría tributaria, ya que eso garantiza que los resultados sean confiables y útiles. Utilizar métodos cualitativos y cuantitativos es efectivo para el análisis de fenómenos fiscales, los datos cuantitativos muestran lo que ocurre en las declaraciones y mientras que los datos cualitativos muestran la justificación de ello, este fue el principio del diseño metodológico de este estudio que

incluyó el análisis de las declaraciones fiscales del Centro Comunitario Salinas Yuyay acompañado de una entrevista, encuesta y evaluación del control interno, basado en el marco COSO I.

2.2 Científico (bases teóricas en las que fundamenta la investigación)

Definición de Auditoría Tributaria

Sánchez Curiel (2022) precisa que la auditoría tributaria es el conjunto sistemático y estructurado de métodos y procedimientos técnicos orientados a examinar la situación fiscal de una entidad, verificando que las declaraciones presentadas ante la administración tributaria reflejen con fidelidad las operaciones económicas realizadas y que los tributos hayan sido determinados declarados y pagados en estricta concordancia con la normativa legal vigente.

Arens et al. (2023) sostiene que el propósito esencial de la auditoría tributaria consiste en reunir evidencia suficiente y adecuada que permita emitir un dictamen técnico fundamentado sobre el grado de cumplimiento tributario del contribuyente, señalando con precisión las desviaciones errores y omisiones que se traduzcan en contingencias fiscales de diversa naturaleza y magnitud.

Importancia de la Auditoría Tributaria

La trascendencia de la auditoría tributaria reside en su doble función preventiva y correctiva dentro de la gestión organizacional. Al respecto, Sánchez Curiel (2022) señala que este instrumento técnico permite a la organización conocer con antelación y precisión su nivel de exposición al riesgo fiscal, antes de que la administración tributaria inicie procedimientos de determinación de oficio.

Desde otra perspectiva, Gerencie (2023) indica que la auditoría tributaria verifica el cálculo y pago correctos de los impuestos, así como el cumplimiento de las obligaciones formales entre

las que sobresalen la presentación oportuna de declaraciones la emisión adecuada de comprobantes y el mantenimiento de los registros contables conforme a las normas técnicas aplicables, en el caso de las organizaciones de la economía popular y solidaria la auditoría tributaria tiene aún más relevancia porque les permite cuidar su patrimonio evitando que se erosione por el pago de multas e intereses innecesarios y les ayuda a construir credibilidad ante las entidades que las financian las apoyan o las regulan.

Fases de la Auditoría Tributaria

La planificación es la etapa con la que arranca toda auditoría tributaria en esta fase el equipo auditor se familiariza con la organización que va a revisar, hace una primera evaluación de los riesgos fiscales que podría enfrentar y elabora el programa de trabajo. Para ello analiza los antecedentes de la entidad, su situación jurídica y económica y su historial de cumplimiento tributario, los estados financieros disponibles y las declaraciones de períodos anteriores, y con esa información identifica qué áreas merecen mayor atención, define el alcance de la revisión y selecciona los procedimientos que aplicará de manera que el trabajo se concentre en los aspectos con mayor riesgo (Polit Faggione, 2015).

La fase de planificación específica consiste en la implementación sistemática de los procedimientos definidos durante la etapa anterior. En esta instancia se reúne y examina la evidencia documental vinculada a cada obligación tributaria, se aplican cuestionarios de evaluación del control interno basados en el modelo COSO I con el objetivo de identificar debilidades en los procesos de gestión fiscal. La evidencia recabada durante esta fase debe ser suficiente, pertinente y competente para fundamentar los hallazgos que se expondrán en el informe de auditoría.

La fase de ejecución contempla la elaboración del borrador del informe y su socialización con las autoridades y representantes de la entidad auditada, en esta instancia se presentan los hallazgos preliminares identificados y se otorga a la organización la oportunidad de presentar descargos y documentación de respaldo, y se validan las observaciones junto al equipo directivo de la institución.

La fase de comunicación de resultados da lugar a la elaboración del informe final documento técnico que contiene los hallazgos debidamente estructurados conforme a sus componentes de condición, criterio, causa y efecto, las conclusiones y recomendaciones que sintetizan el nivel de cumplimiento tributario de la entidad auditada, y las recomendaciones orientadas a subsanar las deficiencias detectadas y optimizar los mecanismos de control interno.

Riesgo de Auditoría Tributaria

El riesgo de auditoría tributaria se conceptualiza como la probabilidad de que el auditor formule una opinión incorrecta sobre el cumplimiento fiscal del contribuyente, como consecuencia de no identificar errores materiales en las declaraciones o registros examinados (Arens et al., 2023).

Este riesgo se descompone en componentes que interactúan de manera multiplicativa: el riesgo inherente, asociado a la naturaleza y complejidad de las operaciones económicas del contribuyente con independencia de los controles existentes; el riesgo de control hace referencia a la probabilidad de que el sistema de control interno no prevenga ni detecte oportunamente errores tributarios significativos; y el riesgo de detección, relativo a la posibilidad de que los procedimientos sustantivos aplicados por el auditor no logren identificar las desviaciones materiales presentes en la información examinada.

La evaluación rigurosa de estos tres componentes determina la extensión y profundidad del programa de auditoría que debe aplicarse a la entidad objeto de revisión.

Control Interno Tributario – Modelo COSO 1

CONTROL INTERNO TRIBUTARIO

El control interno se define como el proceso ejecutado por la dirección y el personal de la entidad, diseñado con el propósito de proporcionar seguridad razonable respecto a la consecución de objetivos vinculados con la eficiencia y eficacia operativa, la confiabilidad de la información financiera y el acatamiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Aplicado al ámbito tributario, el control interno comprende el conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos de supervisión instaurados para asegurar la correcta liquidación, declaración y pago oportuno de los tributos a cargo de la entidad, así como la detección temprana de riesgos de incumplimiento fiscal que pudieran generar contingencias económicas y legales (LRTI, 2023).

MODELO COSO I

Un sistema, de manera general, comprende una serie de acciones interrelacionadas que interactúan entre sí; constituye, por lo tanto, una secuencia de medidas, políticas y procedimientos implementados en una institución para alcanzar los objetivos que ella misma se ha planteado (Arias, 2024).

COMPONENTES DEL COSO I

Ambiente del Control

El ambiente de control establece la base ético-estructural de la organización, ejerciendo influencia sobre el grado de concientización del personal respecto al control interno. Define la actitud de los directivos y colaboradores frente a la importancia que se le atribuye al control y en términos más amplios frente a la totalidad de las operaciones institucionales.

Evaluación de Riesgos

La evaluación de riesgos comprende los mecanismos implementados para identificar y analizar las amenazas que podrían impedir el cumplimiento de los objetivos del control interno, permitiendo anticipar o detectar y corregir errores o representaciones incorrectas de importancia relativa.

Actividades de Control

Las actividades de control son el conjunto de políticas y procedimientos que la organización pone en marcha para reducir los riesgos identificados. Lo que buscan es que las operaciones funcionen correctamente, que la información sea confiable y que se cumplan las normas internas establecidas.

Información y Comunicación

La información y comunicación hace referencia a los mecanismos con los que cuenta la organización para que los datos relevantes lleguen a quienes los necesitan, en el momento oportuno y con el nivel de detalle adecuado. Sin un flujo de información apropiado, las personas no pueden cumplir bien sus funciones y la dirección no puede tomar decisiones acertadas.

Supervisión o Monitoreo

La supervisión consiste en revisar de manera permanente si el control interno está funcionando como se espera, con el fin de corregir lo que no marcha bien antes de que se convierta en un problema mayor. Este seguimiento continuo ayuda a detectar errores a tiempo, a mantener los controles actualizados frente a los cambios que se producen en la entidad y a promover una cultura de mejora constante.

Concepto de Obligación Tributaria

Conforme al artículo 15 del Código Tributario ecuatoriano, la obligación tributaria es el vínculo jurídico de naturaleza personal que existe entre el Estado, representado por los entes acreedores de tributos, y los contribuyentes o responsables, en virtud del cual estos últimos deben satisfacer una prestación en dinero al producirse el hecho generador contemplado en la ley.

Esta relación jurídica bilateral comprende obligaciones formales y sustanciales diferenciadas. Las obligaciones formales incluyen: la inscripción en el RUC, la presentación de declaraciones dentro de los plazos establecidos, la emisión y entrega de comprobantes de venta y retención autorizados, y la conservación de registros contables actualizados. Las obligaciones sustanciales, por su parte, se refieren al pago efectivo y oportuno de los tributos liquidados conforme a la normativa tributaria aplicable.

Obligaciones Tributarias del Centro Comunitario Salinas Yuyay

Dentro del sistema tributario ecuatoriano, las principales responsabilidades fiscales de la entidad objeto de estudio comprenden: la declaración mensual del Impuesto al Valor Agregado (formulario 104), la declaración mensual de retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta (formulario 103), la declaración anual del Impuesto a la Renta de sociedades (formulario 101), la presentación del Anexo Transaccional Simplificado (ATS), y la emisión y registro de

comprobantes de venta y retención conforme al Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios (SRI, 2023).

Es importante tener en cuenta que el incumplimiento de estas obligaciones expone a la entidad a multas que oscilan entre el 3 % y el 10 % del impuesto causado por mes de retraso, conforme a las disposiciones del Código Tributario.

Riesgos de Incumplimiento Fiscal en la Economía Popular y Solidaria

Los riesgos de incumplimiento fiscal se entienden como las condiciones de carácter organizacional, operativo o normativo que incrementan la probabilidad de que la entidad no satisfaga en tiempo, forma y cuantía correcta sus obligaciones tributarias. Al respecto, Matus (2022) señala que tales riesgos se originan en deficiencias del control interno contable, desconocimiento de las actualizaciones normativas, alta rotación del personal administrativo y ausencia de procesos periódicos de revisión y conciliación tributaria.

En las organizaciones pertenecientes a la economía popular y solidaria, el riesgo de incumplimiento es estructuralmente elevado dado el carácter informal de su administración, la limitada asignación de recursos al área contable y la multiplicidad de actividades económicas que desarrollan, las cuales generan obligaciones tributarias de diferente naturaleza y frecuencia.

Sanciones Tributarias Aplicables

En Ecuador, la gravedad de una infracción determinada determinará la sanción fiscal aplicable. El Código Tributario (2023) especifica que presentar una declaración con retraso o emitir un comprobante con error son ejemplos de contravenciones, recibiendo una multa que oscila entre USD 30,00 y USD 1.500,00, según el tipo de incumplimiento determinado por la administración tributaria.

El artículo 298 del COIP (2021) tipifica la defraudación tributaria, las penas van de uno a diez años de privación de libertad, variando según el monto defraudado y la modalidad específica del ilícito cometido por el infractor. Cuando el valor defraudado supera los cien salarios básicos unificados, la pena asciende hasta diez años de prisión, lo que evidencia la magnitud del riesgo legal al que se exponen las entidades con deficiencias tributarias que no son corregidas con la debida oportunidad.

2.3 Conceptual

Los términos comúnmente utilizados en la investigación para desarrollarlos de manera oportuna y eficiente incluyen:

Auditoría: proceso sistemático de revisión y evaluación independiente de las actividades, registros y procesos de la organización, orientado a determinar si los hechos examinados se corresponden con los criterios establecidos, con la finalidad de comunicar los resultados a las partes interesadas. (Arens et al., 2023)

Auditoría tributaria: describe una auditoría fiscal como una evaluación técnica e independiente de las declaraciones, registros y documentación adjunta del contribuyente. El objetivo principal de una auditoría fiscal es confirmar el cumplimiento de las leyes fiscales existentes y proporcionar recomendaciones para los cambios necesarios. Gerencie (2023)

Contingencia tributaria: Las contingencias fiscales son definidas como riesgos económicos o legales relacionados con errores, omisiones o incumplimiento fiscal (conocido y desconocido) que pueden resultar en la imposición de sanciones, intereses, reconsideraciones u otras sanciones a la entidad. Arens et al. (2023)

Control interno tributario: conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos de supervisión implementados por la dirección de la organización con la finalidad de garantizar el cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones tributarias, conforme al modelo COSO 1 (COSO, 2023).

Cumplimiento tributario: conjunto de acciones mediante las cuales el contribuyente satisface en tiempo, forma y cuantía correcta las obligaciones formales y sustanciales ante la administración tributaria, evitándose así la generación de contingencias económicas o legales. (SRI, 2023)

Declaración tributaria sustitutiva: declaración presentada con posterioridad a la original para corregir errores u omisiones, conforme al artículo 73 del Reglamento de Aplicación de la LRTI (2023), la cual genera la obligación de pagar intereses y multas si implica un mayor impuesto a pagar

Economía popular y solidaria: forma de organización económica en la que los integrantes desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización y consumo de bienes y servicios, sustentados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, en concordancia con la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. (LOEPS, 2022)

Hallazgo de auditoría: resultado de la evaluación de evidencia objetiva, que refleja la desviación entre la condición observada en la entidad auditada y el criterio normativo o técnico aplicable, con identificación de la causa y efecto sobre el cumplimiento tributario. (Chuquimarca, 2025)

Impuesto al Valor Agregado (IVA): tributo indirecto que grava la transferencia local e importación de bienes, así como la prestación de servicios, siendo recaudado por el contribuyente y declarado periódicamente ante el SRI. (LRTI, 2023)

Informe de auditoría tributaria: Se define el informe de auditoría tributaria como un documento técnico final. Este recoge hallazgos, conclusiones y recomendaciones surgidas del examen efectuado, buscando mejorar el cumplimiento fiscal y el control interno institucional. Gerencie (2023)

Obligación tributaria formal: Define la obligación tributaria formal como el deber legal del contribuyente que abarca inscribirse, actualizar datos, emitir comprobantes y presentar declaraciones. El SRI (2023)

Obligación tributaria sustancial: Se refiere a la obligación central del contribuyente, también se relaciona con el cumplimiento del pago de los impuestos devengados por los hechos generadores descritos por la ley, dentro del marco de las disposiciones temporales y procesales. Código Fiscal (2023),

Papeles de trabajo: Los papeles de trabajo son materiales, ya sea en formato físico o electrónico, que un auditor prepara en el curso de una auditoría, que los papeles de trabajo son documentos como evidencia de auditoría, así como los procedimientos de auditoría realizados, cálculos, análisis y conclusiones que fundamentan la opinión del auditor en el informe final. Arens et al. (2023)

Riesgo tributario: La probabilidad de que el sujeto incurra en sanciones, multas u otras pérdidas financieras como resultado del incumplimiento total o parcial de las obligaciones

tributarias, debido a desconocimiento de la ley, un error legítimo o la falta de controles internos adecuados. (Arens et al., 2023)

Retención en la fuente: sistema de pago anticipado mediante el cual el agente retenedor retiene un porcentaje del pago debido al proveedor y remite esa cantidad a la autoridad fiscal. (SRI, 2023)

2.4 Legal

La presente investigación se fundamenta en el siguiente cuerpo normativo vigente en el Ecuador, cuyas disposiciones son directamente aplicables a las obligaciones fiscales del Centro Comunitario Salinas Yuyay.

Constitución de la República del Ecuador (2008).

Artículo 212: Algunas funciones del Contralor General del Estado incluyen lo siguiente:

Él/ella gestiona el sistema de control administrativo que comprende los servicios de auditoría interna y externa, y el control interno de las entidades públicas y privadas que administran recursos públicos.

Él/ella establece negligencias en el ejercicio de las funciones administrativas y civiles, y presume responsabilidades penales en relación con los temas bajo su control. Esto sin perjuicio de las competencias del Fiscalía General del Estado. Él/ella proporciona políticas internas para cumplir con sus objetivos. Él/ella ofrece su asesoramiento a los órganos y entidades del Estado, cuando se le solicite.

Artículo 300: Se establece que el sistema fiscal de Ecuador respetará los siguientes principios: generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia, con preferencia por impuestos directos y progresivos.

El sistema fiscal buscará lograr una redistribución de ingresos y promoverá la generación de empleo, la producción de bienes y servicios, y actividades responsables desde el punto de vista ambiental, social y económico.

Los principios establecidos en la Constitución de Ecuador ayudarán a diseñar un marco normativo y operativo para las políticas fiscales y el control de los recursos fiscales. El sistema de auditorías tributarias tendrá un papel clave para las entidades públicas y privadas sometidas a controles. Garantizará una correcta aplicación de las disposiciones legales y normativas, y respaldará un sistema de recaudación fiscal equitativo para que el Estado promueva un desarrollo social, económico y ambiental responsable. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Código Orgánico Integral Penal

El COIP (2021) describe diferentes tipos de delitos fiscales y describen las sanciones por evasión fiscal, fraude fiscal y falsificación de registros contables relacionados con impuestos. Para efectos de esta auditoría fiscal, analizaremos los siguientes artículos del código porque identifican conductas ilícitas y fortalecen el imperativo de cumplimiento de la ley.

Art. 1.- Marco normativo para el ejercicio del poder punitivo del Estado. La descripción de las infracciones penales. El establecimiento de un sistema de administración penal con énfasis especial en la observancia del debido proceso. La facilitación de la reinserción social de las personas sentenciadas y la rehabilitación total de las víctimas.

Art. 298.- El Fraude Fiscal es cometido por quienes, para su propio beneficio o el de un tercero, incumplen con las obligaciones de la Administración Tributaria, con el propósito de evadir el pago de los impuestos realmente adeudados, mediante simulación, ocultamiento, omisión, falsificación o engaño a la Administración Tributaria, y será sancionado cuando:

1. Utilizan su nombre real, o un nombre que no es el suyo, o una identidad que no es propia o de alguien más, o un nombre o identidad que no existe, en las solicitudes a la administración tributaria para el registro, actualización o cancelación de cualquier registro.
2. Utilizan o solicitan a la administración tributaria que use documentos falsos o modificados para el registro, actualización o cancelación de cualquier registro.
3. Realizan actividades comerciales en un establecimiento comercial sabiendo que ha sido cerrado.
4. Imprimen o utilizan comprobantes, tickets o documentos autorizados por la administración tributaria, notas de venta o retenciones o documentos administrativos fiscales.
5. Proporcionan a la Administración Tributaria informes, datos, información o documentos que sean falsos, incompletos o modificados.
6. Presentar declaraciones de impuestos falsas, incompletas, inexactas o incoherentes, siempre que el contribuyente no haya ejercido el derecho a presentar la declaración sustituta según lo establecido por la ley, dentro de un período de un año a partir de la fecha de la declaración fiscal.

7. Cometer falsificación o hacer alteraciones en permisos, guías, facturas, registros, sellos, etiquetas y cualquier control relacionado con la fabricación, consumo, transporte, importación y exportación de bienes sujetos a impuestos.
8. Modifican libros o registros contables informatizados, anotaciones, asientos contables u operaciones relacionadas con su actividad económica, así como registros de cuentas, nombres, cantidades y otra información falsa.
9. Mantienen doble contabilidad, con diferentes asientos en libros o registros contables informatizados para el mismo negocio o actividad económica.
10. Destruyen total o parcialmente los libros o registros contables u otra documentación requerida por la ley tributaria, o documentación de soporte, para evitar el pago de obligaciones fiscales, o disminuir la cuantía de las obligaciones fiscales.
11. Venden alcohol sin rectificación o en forma no embotellada, y declaran el volumen o contenido de alcohol del producto, lo cual está fuera del límite de tolerancia establecido por INEN, así como ventas que exceden las cuotas establecidas por el Servicio de Rentas Internas para el alcohol etílico, destinado a la fabricación de bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos y de higiene personal.
12. Emiten, aceptan o presentan a la administración tributaria comprobantes de venta, comprobantes de retención u otros comprobantes para operaciones que no existen, o en las que el monto difiere del monto real.
13. Otorgan comprobantes de venta por transacciones realizadas con empresas fraudulentas, fantasmas o presuntas.

14. Proporcionan comprobantes de venta para transacciones realizadas con empresas fraudulentas, fantasmas o presuntas.
15. Registran ingresos falsos o fantasma, y/o registran costos o gastos falsos, fantasmas o exagerados, deducciones, exenciones, devoluciones o retenciones de impuestos, o registran devoluciones o retenciones que exceden los límites permitidos por la ley, para reducir el impuesto que deben pagar.
16. Conceden a terceros el beneficio de subsidios, devoluciones, exenciones, beneficios fiscales, o se otorgan ilegalmente estos beneficios.
17. Simulan uno o varios actos o acuerdos con el fin de obtener o conceder el beneficio de un subsidio, devolución, exención o beneficio fiscal.
18. Omiten intencionadamente, total o parcialmente, la presentación de retenciones de impuestos o las retenciones percibidas después de diez días del plazo establecido por la ley.
19. Obtención indebida del reembolso de retenciones de impuestos y de retenciones percibidas.
20. Utilizan personas naturales interface y/o entidades legales fraudulentas o fantasmas, de residencia en Ecuador o en otras jurisdicciones, para evadir el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La sanción por fraude es la siguiente:

Para los casos de los ítems 1 a 11, la sanción es la privación de libertad de uno a tres años.

Los ítems 12-14 resultan en penas de 3-5 años. La sanción máxima aplica si la cantidad de comprobantes de venta excede de 100 salarios básicos unificados. Esta sanción máxima también se aplica a los delitos en estos artículos.

Los ítems 15-17 resultan en penas de 5-7 años. La sanción máxima aplica si los impuestos defraudados exceden de 100 salarios básicos unificados. Esta sanción máxima también se aplica a los delitos en estos artículos.

Los ítems 18-20 resultan en penas de 5-7 años. La sanción máxima de 7-10 años aplica si la cantidad de impuestos retenidos o no declarados, impuestos percibidos que fueron reembolsados o pagados de manera fraudulenta, excede de 100 salarios básicos unificados. (COIP, 2021).

Código Tributario

El Código Tributario (2023) describe cómo el gobierno e investigadores pueden interactuar con los ciudadanos activamente gravados. A continuación, se presenta un resumen de algunos artículos relevantes:

Art. 1 - Define las disposiciones del Código como relaciones con los sujetos jurídicos y gravados del gobierno. Incluye relaciones con todos los niveles de gobierno, ya sea nacional, provincial o municipal, y los de otras entidades acreedoras.

Art. 5 - Los principios de la imposición articulados incluyen universalidad y progresividad, eficiencia y buena fe, simplicidad administrativa, no retroactividad, equidad y justicia, transparencia y la suficiencia de los ingresos fiscales. Se hará énfasis en la naturaleza directa y progresiva de la imposición.

Art. 6 - Respecto a los fines de los impuestos, se hará énfasis en el papel de los impuestos en los ingresos públicos y su uso como herramientas de política económica nacional y general, en la promoción y estímulo de inversiones, reinversiones y ahorros, y en su distribución productiva, así como su impacto en la estabilidad y el progreso de la sociedad y en la distribución equitativa de la renta nacional.

Art. 9 - La gestión legal de los impuestos corresponde a la oficina establecida por la ley con la autoridad para determinar y cobrar impuestos, resolver reclamos y brindar asesoramiento fiscal.

Art. 11 - Las leyes fiscales entrarán en vigor en la fecha de su publicación en el Registro Oficial, salvo en aquellos casos que establezcan una fecha posterior de entrada en vigor.

En el caso de impuestos que deben determinarse o liquidarse anualmente como un acto puramente declarativo, los reglamentos entrarán en vigor el 1 de enero del año calendario siguiente, y el primero del mes siguiente en casos de plazos menores.

Art. 11.1 - señala que en ningún caso las resoluciones, circulares y otras normas administrativas podrán modificar o cambiar la esencia de la ley, ni ampliar ni limitar la ley.

Art. 96 - establece las siguientes obligaciones formales del contribuyente o responsable:

1. Cuando lo exija la ley, ordenanzas, reglamentos o disposiciones de la administración tributaria respectiva:

- a) Inscribirse en los registros correspondientes y proporcionar datos personales relacionados con la actividad, notificando a la administración sobre cualquier cambio en estos datos.

- b) Solicitar autorización previa si es legalmente requerida.

c) Mantener y conservar en un idioma autorizado por la administración tributaria, y en moneda nacional, libros y registros de las transacciones y actividades del contribuyente, hasta que haya vencido el plazo de prescripción que extingue la obligación tributaria.

d) Presentar las declaraciones fiscales requeridas.

e) Cumplir con las obligaciones establecidas por la ley tributaria correspondiente.

2. Facilitar las actividades de control y determinación fiscal de los funcionarios autorizados.
3. Presentar a los funcionarios correspondientes las declaraciones, informes, libros y otros documentos relacionados con los impuestos y proporcionar información y responder las preguntas relacionadas con la obligación tributaria.
4. Comparecer en las oficinas de la administración tributaria cuando así lo ordene un funcionario competente. (Código Fiscal, 2023).

Ley de régimen Tributario Interno (LRTI)

La LRTI (2023) evalúa las principales categorías fiscales y administra el Impuesto sobre la Renta, el IVA y el ICE. Esta ley establece los límites y estructuras para describir a los contribuyentes, deducciones, y las instrucciones y procesos para la evaluación y el pago de impuestos. La ley busca diseñar un mecanismo de recaudación fiscal que logre equidad, eficiencia y contribuya a financiar los gastos públicos del Estado.

Como parte de la investigación, se han citado los siguientes artículos:

Art. 1. Párrafo sobre el Impuesto a la Renta de Personas Naturales a nivel global.

Artículo 40. Plazos para presentar declaraciones de impuestos. Las declaraciones de impuestos sobre la renta deben presentarse anualmente por los contribuyentes en los lugares y en

los momentos establecidos por el reglamento. Si un contribuyente cesa sus actividades comerciales antes del final del año fiscal, debe presentar una declaración de impuesto sobre la renta por el resto del año fiscal.

En tales casos, se cancelará la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, o el registro de suspensión de actividades económicas. La misma disposición se aplica a las personas que deban salir del país por más del resto del año fiscal.

Art. 42. Este artículo enumera a las personas que no tienen obligación de presentar declaración de impuesto sobre la renta.

1. Personas que sean residentes fiscales en el extranjero, no tengan representantes fiscales en el país y no tengan ingresos distintos a los que están sujetos a retención en la fuente.
2. Personas físicas cuyos ingresos anuales totales no superen la fracción exenta de impuestos.

Todos los demás deben presentar declaración, incluso si su total ingreso es de ingresos exentos.

Norma Internacional de Auditoria (NIA, 2014)

La NIC (2014) es una forma de presentar los principios y lineamientos de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a través de la Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). Este modelo cubre la planificación, ejecución y documentación de auditorías, así como la evaluación de los riesgos relacionados con la auditoría y el juicio profesional del auditor. Este modelo se utiliza para consolidar y fortalecer la calidad de las auditorías a nivel internacional y para promover la fiabilidad y uniformidad de las prácticas de auditoría entre los auditores.

En consecuencia, las normas establecidas explican las siguientes regulaciones de auditoría.

NIC 200: El auditor independiente y los objetivos de la auditoría

La norma de auditoría describe los deberes y objetivos del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros bajo la jurisdicción de las normas internacionales y resume los deberes del auditor independiente respecto a la auditoría y las disposiciones de la norma.

Los objetivos del auditor son emitir una opinión sobre los estados financieros. Las normas imponen al auditor la obligación de obtener una seguridad razonable (es decir, un alto nivel de seguridad) y reunir evidencia suficiente para reducir el riesgo de auditoría al nivel en que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error. Debido a que la evidencia se basa en el juicio del auditor, éste no puede proporcionar una seguridad absoluta.

NIC 300: Esta norma guía la etapa de planificación de una auditoría. La planificación comienza con la estrategia de auditoría, ya que el auditor organiza todos los pasos para facilitar la estrategia. El auditor forma un equipo para la auditoría. El auditor debe considerar la entidad y su entorno al formar el equipo. Este paso ayuda al auditor a comprender las limitaciones de la legislación respecto a la entidad y los métodos utilizados para evaluar los riesgos críticos para el desarrollo de la auditoría. La planificación es interactiva y forma parte del desarrollo de la auditoría.

NIC 500: Esta norma aborda la evidencia de auditoría y requiere que el auditor diseñe y realice las pruebas de auditoría para recopilar evidencia suficiente y apropiada, y explica qué constituye evidencia para la auditoría de los estados financieros. Esta norma trata toda la evidencia

de auditoría, mientras que las normas 200, 230, 315, 520 y 570 abordan áreas específicas de evidencia de auditoría.

El objetivo es realizar los procedimientos de auditoría para recopilar evidencia suficiente y apropiada con el fin de que el auditor pueda llegar a conclusiones razonables y defender su opinión respecto a los estados financieros.

Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios

Artículo 8: Obligatoriedad de emitir comprobantes de ventas y retenciones

Todos los sujetos responsables del impuesto tienen la obligación de emitir y entregar comprobantes de ventas, independientemente de si el comprador solicitó dicho comprobante o informó que no necesita dichos comprobantes.

Esta obligación está relacionada con la transferencia de bienes, incluso si se realiza de forma gratuita, para consumo propio, o la prestación de servicios de cualquier tipo, incluso si dichos servicios o bienes están sujetos a cero por ciento (0%) de impuesto al valor agregado. La emisión de los comprobantes se realizará solo para las transacciones realizadas por el sujeto responsable autorizado para efectuar dichas transacciones.

El Servicio de Rentas Internas, mediante una resolución, determinará los montos por encima de los cuales las personas naturales no obligadas a llevar llevanza de registros contables, y las personas registradas en el Régimen Tributario Simplificado, están obligadas a emitir comprobantes de ventas. Asimismo, se determinará la frecuencia con la cual se debe emitir un comprobante de ventas resumen para transacciones por montos inferiores a dichos umbrales.

No obstante, y en los casos anteriormente mencionados, los comprobantes de ventas deberán ser emitidos y entregados, independientemente de los montos, a solicitud del comprador

del bien o servicio. En la transferencia de combustibles líquidos de hidrocarburos y gas licuado de petróleo, los comprobantes de ventas deberán ser emitidos y entregados, independientemente de los montos.

Los sujetos responsables y registrados en el Régimen Tributario Simplificado están obligados a cumplir con las reglas de dicho Régimen. Las entidades y personas naturales que estén obligadas a llevar registros contables están obligadas a emitir comprobantes de ventas por cada transacción que realicen, independientemente del monto.

Cuando la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas corresponda a transacciones internacionales, el agente debe emitir un comprobante de venta por el servicio, mostrando el monto del impuesto recaudado además del valor transferido, junto con cualquier otro dato establecido por la regulación.

Los empleados en situación de dependencia están exentos de emitir comprobantes de ventas por su salario. Los agentes de retención deben emitir el comprobante de retención cuando se realice el pago, o cuando se registre el pago, y debe entregarse al beneficiario dentro de los cinco días hábiles posteriores a la presentación del comprobante de venta.

No obstante, lo anterior, las entidades del sistema financiero nacional tienen la facultad de emitir un único comprobante de retención a sus clientes y beneficiarios, considerados por separado, en los casos de múltiples transacciones realizadas durante un mes. Se debe proporcionar un recibo de retención de impuestos dentro de los cinco días posteriores al final de cada mes.

En lo que respecta a la retención del Impuesto de Salida de Moneda, los agentes que transfieran fondos cubiertos por impuestos deben presentar el respectivo certificado de retención

en la recaudación del Impuesto de Salida de Moneda y en cumplimiento con la Ley de Reforma Fiscal y sus reglamentos.

Los certificados de retención deben estar disponibles para los contribuyentes del Impuesto de Salida de Moneda dentro de los dos días hábiles posteriores a la recaudación del impuesto. (Reglamento de Recibos de Ventas, 2022).

2.5 Georeferencial

Figura 1

Ubicación Geográfica del Centro Comunitario

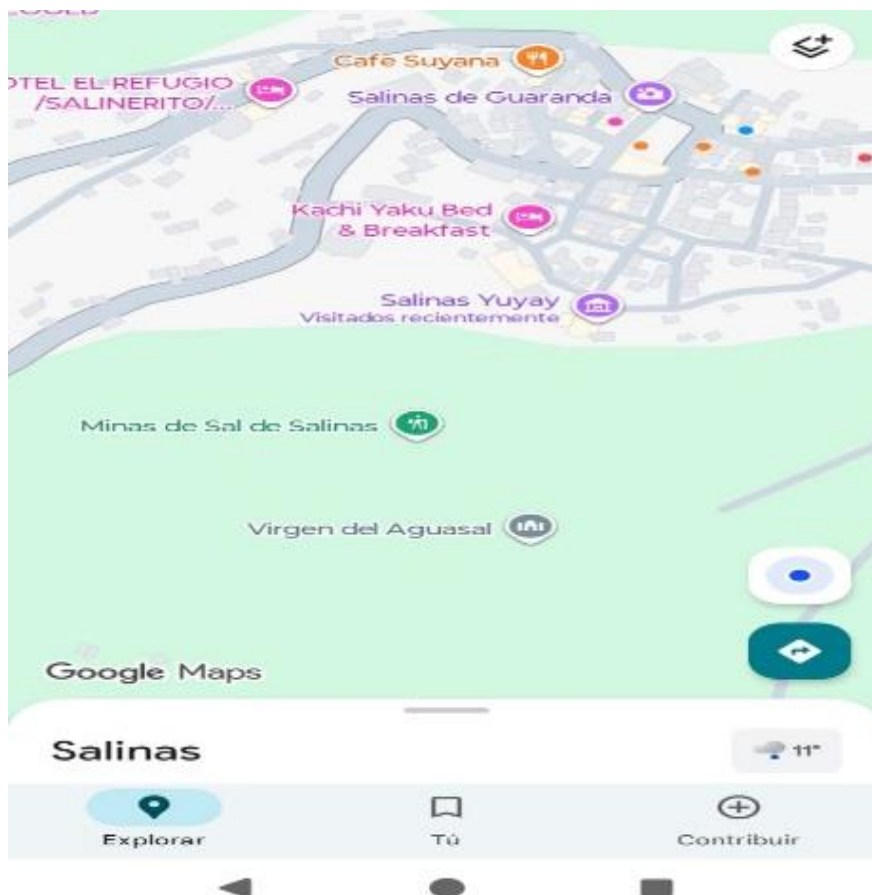


Figura 1. Ubicación geográfica del Centro Comunitario Salinas Yuyay

Fuente: Google Maps (2025). Parroquia Salinas, cantón Guaranda, provincia Bolívar.

El Centro Comunitario Salinas Yuyay se encuentra ubicado en la parroquia Salinas, cantón Guaranda, provincia Bolívar, sierra central del Ecuador, su dirección específica es la intersección de las calles Salinerito y vía aguas minerales, en el centro poblado de Salinas, a 3.558 metros sobre el nivel del mar. Coordenadas geográficas: latitud 1°17'S, longitud 79°01'O.

La parroquia Salinas es internacionalmente reconocida por el modelo de desarrollo comunitario basado en la economía solidaria, agrupando más de 70 organizaciones productivas y de servicios que configuran el denominado Grupo Salinas, referente nacional de la economía popular y solidaria, cabe destacar que, la entidad limita al norte con la parroquia Simiatug, al sur con la parroquia Guanujo, al este con la provincia de Tungurahua y al oeste con el cantón Chimbo.

CAPITULO III. METODOLOGÍA

La metodología agrupa los métodos, técnicas y procedimientos que el investigador sigue para desarrollar su trabajo de forma ordenada y llegar a resultados que puedan considerarse válidos. De acuerdo con Hernández-Sampieri et al. (2023), contar con una metodología bien definida permite que el proceso sea riguroso, objetivo y que sus resultados puedan ser verificados por otros investigadores. En la auditoría tributaria esto cobra importancia porque define cómo se va a recopilar y analizar la información fiscal de la entidad que se estudia. Bernal Torres (2022) agrega que una buena base metodológica da solidez a las conclusiones que se formulan al final del trabajo. Por esa razón, este proyecto combinó el análisis cuantitativo de las declaraciones tributarias y los datos recogidos en los cuestionarios, con el análisis cualitativo de las entrevistas realizadas al representante legal y al contador del Centro Comunitario Salinas Yuyay.

3.1 Tipo de Investigación

✓ Investigación de campo:

Se aplica este tipo de investigación porque permitirá obtener información directamente de la entidad mediante la observación y el contacto con los responsables del área contable y administrativa del Centro Comunitario Salinas Yuyay. A través de entrevistas, encuestas y visitas al lugar, se recopilarán datos reales sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y los procedimientos internos relacionados con la auditoría fiscal.

✓ Investigación documental

Se recurrió a este tipo de investigación para revisar y analizar los documentos contables y tributarios del Centro Comunitario Salinas Yuyay, entre ellos las declaraciones del Impuesto a la

Renta, el IVA, las retenciones en la fuente, el ATS y los registros contables del período, con el propósito de verificar si la información que se presentó al SRI coincide con la que consta en los libros de la institución.

✓ **Investigación bibliográfica**

Este tipo de investigación servirá para fundamentar teóricamente el estudio mediante la consulta de libros, tesis, artículos y documentos académicos sobre auditoría tributaria, obligaciones fiscales, control interno y normativa ecuatoriana vigente, basándose en autores especializados que sustentan la importancia del cumplimiento tributario en organizaciones de la economía popular y solidaria.

✓ **Investigación descriptiva**

Mediante este tipo de investigación se caracterizó la situación tributaria actual del Centro Comunitario Salinas Yuyay, describiendo cómo gestiona sus obligaciones fiscales, qué procedimientos internos aplica y en qué áreas se observaron posibles debilidades o incumplimientos que puedan afectar su desempeño contable y administrativo.

✓ **Investigación analítica**

Este método se utilizó para comparar los valores reportados por la institución con el SRI con los documentos de respaldo en sus archivos para analizar si hay congruencia entre las dos fuentes. También fue útil para evaluar los riesgos tributarios de la entidad y profundizar en los hallazgos que surgieron durante el proceso de auditoría.

3.2 Enfoque de la Investigación

Para desarrollar esta investigación se optó por un enfoque mixto, es decir, se trabajó al mismo tiempo con datos cuantitativos y cualitativos. Impuesto, Anexo de Transacciones Simplificadas y registros de retención de impuestos declarados en el período 2025 proporcionaron datos cuantitativos. Por su parte, la parte cualitativa se nutrió de las entrevistas realizadas al representante legal y al contador, así como del análisis interpretativo de los documentos contables revisados. Trabajar con ambos tipos de información permitió contrastar los números con el contexto y con las explicaciones del propio personal de la institución, lo que le da mayor solidez a los resultados obtenidos.

3.3 Métodos de Investigación

✓ Método deductivo

A partir del marco teórico general sobre auditoría tributaria y cumplimiento fiscal, se fue avanzando hacia la situación particular del Centro Comunitario Salinas Yuyay, revisando sus declaraciones y comprobantes tributarios y comparándolos con los registros contables internos, para determinar si los valores presentados al SRI son razonables o si contienen errores e inconsistencias.

✓ Método no experimental

En este trabajo no se modificó ninguna variable ni se intervino en los procesos de la institución; simplemente se observó y analizó la realidad tal como estaba, revisando cómo el Centro Comunitario Salinas Yuyay ha manejado sus obligaciones tributarias en el período 2025 sin alterar el funcionamiento normal de sus actividades, lo que asegura que los resultados reflejen la situación real.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos

Con el propósito de levantar información que sea válida y útil para el desarrollo del estudio, se utilizaron tres técnicas principales: la encuesta aplicada a los colaboradores, la entrevista dirigida al representante legal y al contador, y la revisión de los documentos contables y tributarios de la institución. Cada una de estas técnicas aportó datos de diferente naturaleza, complementándose para obtener una visión más completa del manejo tributario del Centro Comunitario Salinas Yuyay.

Se aplicó una encuesta a los 10 trabajadores del Centro Comunitario Salinas Yuyay para conocer cuánto saben sobre las obligaciones tributarias de la institución y cómo valoran las prácticas de control que se llevan a cabo internamente. Esta técnica permitió obtener información directa del personal sobre la gestión fiscal de la entidad.

Se realizaron entrevistas estructuradas tanto al contador como al representante legal del Centro Comunitario Salinas Yuyay con el objetivo de conocer de primera mano cómo funciona la gestión tributaria de la institución, qué políticas aplican para cumplir con el SRI y cuáles son los procedimientos que siguen en el día a día.

Se revisaron los registros contables, las declaraciones de impuestos presentadas, los comprobantes de retención, el Anexo Transaccional Simplificado y los demás documentos de respaldo que permiten entender cómo estuvo el Centro Comunitario Salinas Yuyay en materia tributaria durante el año 2025.

3.5 Universo, Población y Muestra

Universo.

El universo de esta investigación incluyó a todos los trabajadores que tienen algún grado de participación en las transacciones económicas, contables y tributarias que se realizan en el Centro Comunitario Salinas Yuyay, ya sea de forma directa o indirecta.

Población.

La población de estudio quedó definida por los directivos y colaboradores que participan de manera regular en los procesos administrativos, contables y tributarios de la institución. En total, se contabilizaron diez personas que estuvieron vinculadas activamente a las operaciones del Centro Comunitario Salinas Yuyay durante el período fiscal 2025.

Muestra.

Dado que la población es pequeña, no se recurrió al muestreo; en tal sentido, se va a trabajar con la totalidad de los diez colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay. De esa manera se puede recopilar información de todos los involucrados en los procesos administrativos y tributarios de la institución durante el período de estudio, lo que garantiza mayor representatividad y completitud de los datos.

3.6 Procesamiento de Información

Los datos de la encuesta se recogieron a través de Google Forms, plataforma digital que facilita la recopilación de respuestas en línea de forma rápida y ordenada, y que minimiza los errores que se producen cuando las respuestas deben transcribirse manualmente.

Las respuestas obtenidas se procesaron con Microsoft Excel, con el que se construyeron tablas de frecuencia y gráficos de barras para representar de forma visual la distribución de las respuestas, facilitando así la interpretación de los resultados y el análisis de las tendencias en materia de cumplimiento tributario encontradas en la institución.

La combinación de ambas herramientas hizo posible trabajar con la información de manera ordenada, precisa y eficiente, reduciendo los tiempos de procesamiento y asegurando que los resultados puedan respaldarse con evidencia concreta sobre la gestión tributaria del Centro Comunitario Salinas Yuyay.

CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

En el presente apartado se expone los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las técnicas e instrumentos de investigación utilizados durante el proceso de la auditoria tributaria en el Centro Comunitario Salinas Yuyay, correspondiente al periodo fiscal 2025.

4.2 Resultados de la entrevista al Representante Legal.

1. ¿Cuáles son las principales actividades económicas que realiza el Centro Comunitario Salinas Yuyay?

En el Centro Comunitario los ejes productivos que generan ingresos, son las visitas para conocer el museo, el tema de ventas que realizamos de nuestros productos como es la sal, y también el tema cultural no es un ingreso directo, pero va de la mano, y las que general obligaciones son nuestros productos.

2. ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones tributaria en al año 2025?

A mi manera de ver es el 100% porque no hemos tenido problemas legales con el SRI, el tema de anexos se cierra con éxito el año 2025.

3. ¿Qué políticas o controles internos existen actualmente para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Conjuntamente con el contador y la auxiliar hemos creado un cronograma para cada mes, es como un Check up que nos evalúa si lo vamos realizando bien o en que nos falta reforzar.

4. ¿Con que frecuencia la directiva recibe reportes sobre la situación tributaria de la entidad? ¿De qué tipo son esos informes?

Nosotros realizamos reuniones con la Asamblea que son todos los socios, las realizamos semestrales y con el consejo directivo cada 3 meses para evaluar el tema de las metas.

5. ¿Cuál es su percepción, sobre los principales riesgos tributarios que enfrenta la entidad en el periodo 2025?

Por el momento estamos dialogando con los proveedores porque hay algunos productos que no grava IVA, pero al momento de vender tenemos un poco de confusión por el manejo de documentación y en este año lo vamos a mejorar.

6. ¿Qué expectativas tiene respecto a los resultados de la auditoria tributaria y cómo espera que impacte en la gestión de la entidad?

La expectativa que espero es tener un mayor control y si existe una especie de fallas o falencias de nuestra parte que nos lo hagan saber para mejorar.

7. ¿Existe algún aspecto adicional relacionado con la gestión tributaria de la entidad que considere importante comunicar al auditor?

Sobre los productos que algunos proveedores dejan no grava IVA, pero igual queremos saberlo para evitarnos multas y de igual forma hay un producto como la sal, la natural no grava IVA, pero las procesadas si las llevan, y siempre nos manejamos con la normativa, el tema de servicio en el laboratorio realizamos una de innovación y desarrolla para la academia.

Discusión de los Resultados de la Entrevista al Representante Legal.

Luego de realizar la entrevista al Representante Legal del Centro Comunitario Salinas Yuyay, se obtuvo información importante que permitió identificar el nivel de conocimiento y practicas actuales relacionados con el cumplimiento tributario. Los resultados la fuente de ingresos

principales son tres ejes que incluyan visitas y guías, difusión cultural y la comercialización de productos propios como es la sal natural, es una de las actividades principales. Asimismo, para poder gestionar las actividades que se realiza día a día en el Centro han estructurado un cronograma de check-up y de esa manera puede monitorear y verificar las obligaciones diarias que se asigna a cada colaborador del Centro Comunitario. Y también menciona que para evaluar las metas se lo realiza trimestralmente, y mientras que la Asamblea de socios recibe informes de rendición de cuentas cada seis meses.

Por otra parte, menciona que el cumplimiento de las obligaciones del año 2025 se ha cumplido en un 100% esto se debe a la ausencia de notificaciones, sanciones o glosas legales del SRI. Finalmente, el entrevistado manifestó que hay confusión en la facturación de los productos que compran a proveedores y en la diferenciación de sus productos, como la sal natural su tarifa es 0% y luego de poner especias su tarifa esta de 15%. En este sentido, el Centro Comunitario Salinas Yuyay busca fortalecer su cumplimiento fiscal mediante el mejoramiento de los controles internos e implementar revisiones periódicas lo que permita optimizar la gestión tributaria y de esa manera reducir los riesgos fiscales asociados al cumplimiento de sus obligaciones.

4.3 Resultado de la Entrevista al Contador General

1. ¿Qué tipo de declaraciones se le ha asignado al Centro Comunitario por el SRI?

El Centro Comunitario las obligaciones que debe cumplir son las siguientes: declaraciones del IVA, Renta Sociedades y Retenciones.

2. ¿Usted presenta en los plazos y fechas que le corresponde las retenciones en la fuente?

En todo el tiempo que estado a cargo de lo que me asignado he cumplido a cabalidad sin ninguna dificultad en tiempo y plazos que establece el reglamento y portal del SRI

3. ¿Se emiten los comprobantes en los plazos legales establecidos por el SRI?

Si, se emiten dentro de los plazos legales y cumpliendo con lo que exige la normativa, que en el momento pide que es la emisión de comprobantes al instante de la operación y si fuese el caso de emitir después por algún inconveniente entonces se lo realiza hasta 72 horas.

4. ¿Con qué frecuencia y bajo qué criterios se verifican los comprobantes de venta recibidos de proveedores en el sistema del SRI?

Se verifican cada mes, y también tomando en cuenta antes del cierre fiscal y la presentación de las respectivas declaraciones. Siempre hay que verificar los comprobantes, que consten los datos reales, esto es por asegurar que la compra respalde costos, gastos,

5. ¿Se realizan conciliaciones tributarias y con qué frecuencia lo realiza?

Si hemos realizado en un lapso de tiempo mensual y anual, se concilian las compras y ventas y del módulo contable contra los reportes del portal SRI, es más para asegurar que la información declarada coincida con los registros físicos.

6. ¿Cuáles son, en su criterio técnico, los principales riesgos tributarios que presenta actualmente la entidad?

La constante actualización de reformas tributarias y resoluciones del SRI incrementa el riesgo de una interpretación errónea. En este momento hemos estado enfrentando un problema con

los proveedores y luego a la venta del producto un claro ejemplo es compramos orégano en hoja sin ningún proceso, pero luego al condimentar con sal natural y cellar, genera un impuesto como producto procesado.

7. ¿Qué recursos, herramientas o apoyos necesitaría para mejorar la calidad del cumplimiento tributario de la entidad?

Si sería bueno contar con un software automatizado y especializado que cruce diariamente los datos de compras y ventas y de esa manera sería más rápido cumplir con la información en el portal del SRI

8. ¿Cree usted que una auditoria tributaria le ayuda a mejorar la gestión de la entidad?

Definitivamente si una auditoria tributaria actúa como mecanismo de apoyo preventivo de control, permitiendo identificar errores u omisiones antes de que el SRI realice una determinación de oficio y posibles multas y recargos. Esta auditoria seria de mucha ayuda validando la transparencia de la gestión y optimizando los procesos internos de control.

Discusión de los Resultados de la Entrevista al Contador General.

Al momento de realizar la respectiva entrevista al Contador del Centro Comunitario Salinas Yuyay, se obtuvo información importante que permitió identificar el nivel de conocimiento y practicas actuales relacionados con el cumplimiento tributario. El Centro está sujeto a las siguientes obligaciones que son Impuesto al Valor Agregado y Renta Sociedades y Retenciones.

Así mismo menciona que ha cumplido con todos los registros en el portal SRI, se puede decir que existe una cultura de cumplimiento, También el cruce de información antes de declarar el IVA verifica el riesgo de diferencias con el SRI. Sin embargo, las correcciones en el año 2025

son pocas que no causo multas o recargos a la entidad, también la conciliación se lo realiza mensualmente y anual con la finalidad de cumplir todo lo que corresponde a la Centro. También menciona que hay cruce de valores con lo que es compra y venta de ciertos productos ocasionando una confusión al momento de realizar las retenciones de valores correspondientes del IVA.

Finalmente, concluimos que sería bueno tener un programa automatizado, que ayuda para el cruce de información del Centro, y así mismo comenta que la auditoria tributaria será de mucha ayuda para poder identificar las falencias que hay en el Centro, y de alguna manera tomar las recomendaciones para mejorar la aplicabilidad de las buenas prácticas del manejo tributario.

4.4 Análisis e Interpretación de Datos de la encuesta

1. ¿Conoce usted si años anteriores se ha realizado una auditoria tributaria dentro del Centro Comunitario Salinas Yuyay?

Tabla 3

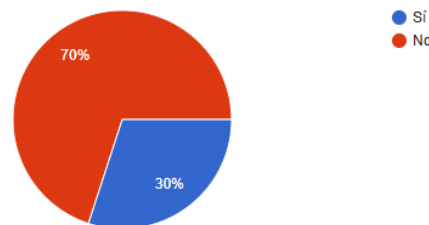
Conoce si años anteriores se ha realizado una auditoria tributaria dentro del Centro Comunitario Salinas Yuyay.

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTAL	10	100%

Nota: (Elaborado por las autoras 2026)

Figura 2

Conoce sí años anteriores se ha realizado una auditoria tributaria dentro del Centro Comunitario Salinas Yuyay.



Nota: (Elaborado por las autoras 2026)

Análisis. De acuerdo a la encuesta realizado a los colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay se estableció que el 70 % conoce que en años anteriores se ha realizado una auditoría tributaria en la institución, mientras que el 30 % restante desconoce este hecho, lo que evidencia una distribución desigual del conocimiento institucional sobre los procesos de control fiscal aplicados.

Interpretación. Luego de obtener las respuestas correspondientes de los colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay se desprende que existe un conocimiento desigual sobre los procesos de auditoría tributaria realizados en la institución. Se puede evidenciar que un treinta por ciento que desconoce estos antecedentes evidencia una deficiencia en los canales de comunicación interna, situación que puede limitar el impacto correctivo de las revisiones fiscales previas. Es necesario que la administración implemente mecanismos formales de socialización que garanticen que la totalidad del personal esté informado sobre los resultados y recomendaciones derivados de los procesos de control tributario.

2. ¿Conoce cuál es la finalidad de una auditoria tributaria dentro del Centro Comunitario Salinas Yuyay?

Tabla 4

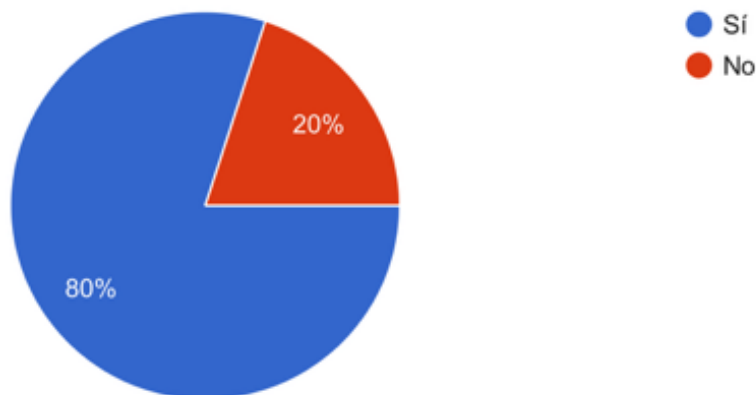
Conoce la finalidad de una auditoria tributaria dentro del Centro Comunitario Salinas Yuyay.

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	80%
NO	2	20%
TOTAL	10	100%

Nota: (Elaborado por las autoras 2026)

Figura 3

Conoce la finalidad de una auditoria tributaria dentro del Centro Comunitario Salinas Yuyay.



Nota: (Elaborado por las autoras 2026)

Análisis. De acuerdo a la encuesta a los colaboradores encuestados del Centro Comunitario Salinas Yuyay se estableció que el 80 % conoce cuál es la finalidad de la auditoría tributaria dentro de la institución, en tanto que el 20 % restante manifiesta no tener claridad sobre el propósito de este instrumento de control fiscal.

Interpretación. Luego de realizar la respectiva encuesta se obtuvo el siguiente resultado de los colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay, muestra que la mayoría comprende el propósito de las auditorías fiscales y aunque un pequeño porcentaje aún carece de conocimiento sobre las auditorías fiscales, la mayoría carece de educación tributaria general. Esto probablemente refleja la falta de un programa estructurado de educación tributaria para todo el personal también se podría ser la razón de la falta de interés durante los procesos de auditoría fiscal. Sería conveniente que el personal tuviera la oportunidad de asistir a talleres/presentaciones que los eduquen sobre las auditorías fiscales y les proporcionen información fundamental sobre las ventajas y el propósito de las auditorías fiscales para asegurar que tengan una comprensión completa antes de que comience el proceso.

3. ¿Usted tiene conocimiento sobre las obligaciones fiscales que debe cumplir la institución?

Tabla 5

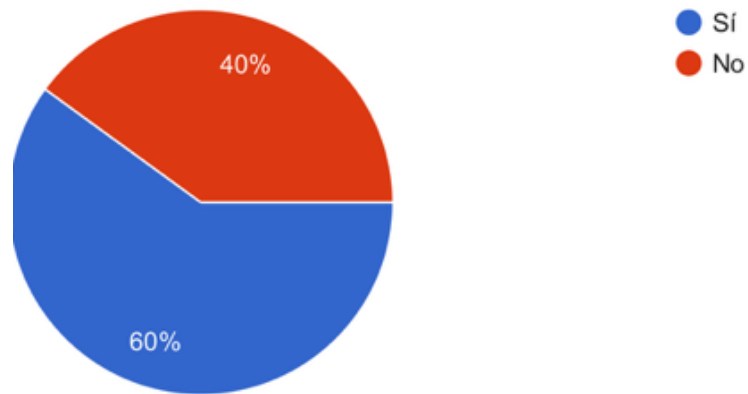
Tiene conocimiento sobre las obligaciones fiscales que debe cumplir la institución.

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTAL	10	100%

Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Figura 4

Tiene conocimiento sobre las obligaciones fiscales que debe cumplir la institución.



Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Análisis. De acuerdo a los colaboradores encuestados del Centro Comunitario Salinas Yuyay, 6 de ellos mencionaron que están informados sobre el cumplimiento de las obligaciones financieras del centro ante el Servicio de Impuestos Internos, mientras que los otros 4 no reportan tener esta información.

Interpretación. Según la encuesta realizada a los colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay indica que una mayoría del sesenta por ciento muestra un alto nivel de responsabilidad fiscal. Presumiblemente, una minoría que es el cuarenta por ciento de los colaboradores no mostró un alto nivel de responsabilidad fiscal, y no estar consciente de las obligaciones fiscales del centro puede resultar en omisiones y una mayor probabilidad de que el centro no cumpla con los estándares fiscales establecidos por el IRS, existe una clara necesidad de implementar capacitación para abordar cuestiones fiscales y que todos los miembros del personal estén conscientes de las obligaciones fiscales del Centro Comunitario.

4. ¿Cree usted que la auditoria tributaria ayuda a detectar errores en las declaraciones de impuesto?

Tabla 6

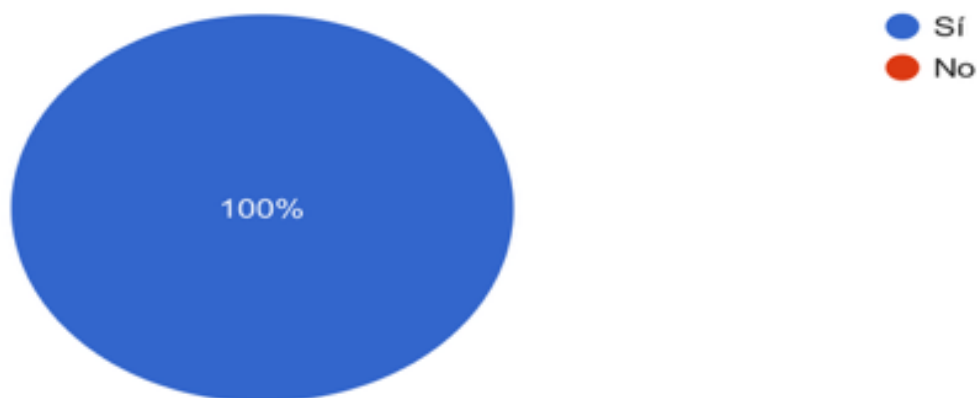
Cree que la auditoria tributaria ayuda a detectar errores en las declaraciones de impuesto.

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Figura 5

Cree que la auditoria tributaria ayuda a detectar errores en las declaraciones de impuesto.



Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Análisis. De acuerdo a los colaboradores de los encuestados del Centro Comunitario Salinas Yuyay se estableció que el 100 % considera que la auditoría tributaria contribuye a detectar errores en las declaraciones de impuestos, lo que refleja un consenso unánime sobre el valor de este instrumento de control y mejora continua.

Interpretación. De acuerdo a las respuestas obtenidas de los colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay se desprende que existe una cultura organizacional favorable hacia los procesos de control fiscal. La unanimidad de un porcentaje del cien por ciento en reconocer la utilidad de la auditoría tributaria para detectar errores demuestra que el personal asocia este instrumento con la mejora continua, y no con un proceso sancionatorio lo que crea un entorno institucional propicio para la implementación de auditorías periódicas y la adopción de las recomendaciones que de ellas se deriven.

5. ¿Usted sabe que existen controles internos para verificar el cumplimiento tributario?

Tabla 7

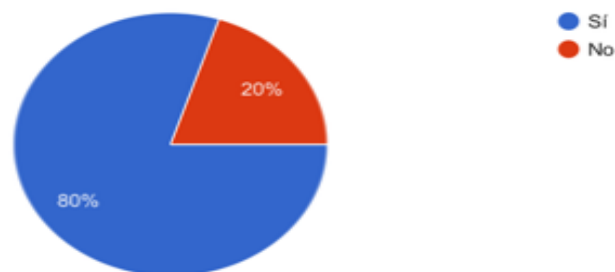
Sabe que existen controles internos para verificar el cumplimiento tributario.

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	8	80%
No	2	20%
TOTAL	10	100%

Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Figura 6

Sabe que existen controles internos para verificar el cumplimiento tributario.



Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Análisis. De acuerdo a los colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay se estableció que el 80 % tiene conocimiento de la existencia de controles internos para verificar el cumplimiento tributario dentro de la institución, mientras que el 20 % restante desconoce la existencia de dichos mecanismos de control.

Interpretación. Según la encuesta realizada a los colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay se desprende que un veinte por ciento desconoce la existencia de controles internos tributarios representa un factor de riesgo para la efectividad del sistema de control de la entidad. Los controles internos son efectivos únicamente cuando son conocidos y aplicados por todo el personal involucrado en los procesos administrativos y financieros. Se recomienda mejorar los sistemas de comunicación interna respecto a los procedimientos de control fiscal para que todos los empleados conozcan su función en el sistema de cumplimiento fiscal.

6. ¿Ha recibido capacitaciones relacionadas con normas tributarias o manejo de documentación fiscal?

Tabla 8

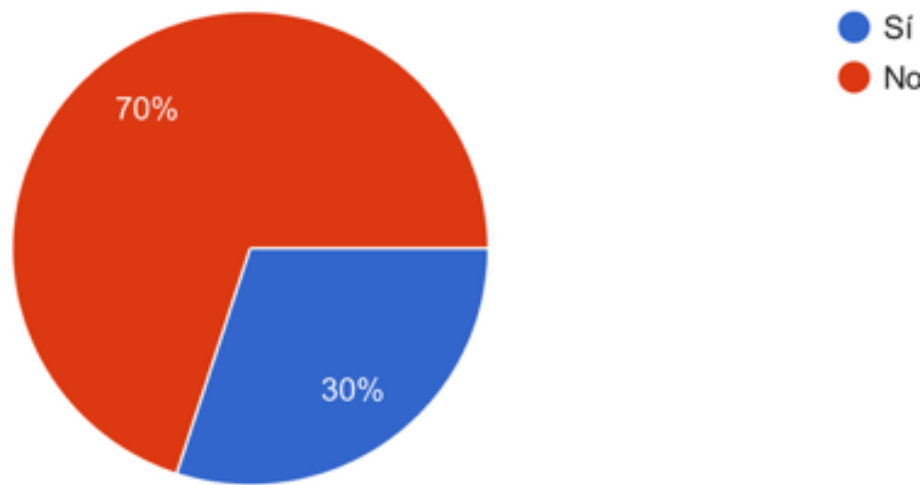
Capacitaciones relacionadas con normas tributarias o manejo de documentación fiscal.

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	30%
NO	7	70%
TOTAL	10	100%

Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Figura 7

Capacitaciones relacionadas con normas tributarias o manejo de documentación fiscal.



Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Análisis. De acuerdo a la encuesta a los colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay se estableció que únicamente el 30 % ha recibido capacitaciones relacionadas con normas tributarias o manejo de documentación fiscal, en tanto que el 70 % restante señala no haber participado en ningún proceso formativo en esta materia.

Interpretación. Según las respuestas obtenidas de los colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay se desprende que la falta de capacitación tributaria en el setenta por ciento del personal constituye la debilidad más crítica identificada en la encuesta. Este resultado tiene relación directa con los errores que se encontraron durante la auditoría, especialmente en el cálculo de las retenciones en la fuente y en el contenido del Anexo Transaccional Simplificado. Cuando el personal no tiene formación en temas tributarios, los mismos errores tienden a repetirse de un período a otro, lo que aumenta la probabilidad de que el SRI aplique sanciones a la institución.

7. ¿Considera que la institución puede prevenir sanciones o multas por parte de la administración tributaria?

Tabla 9

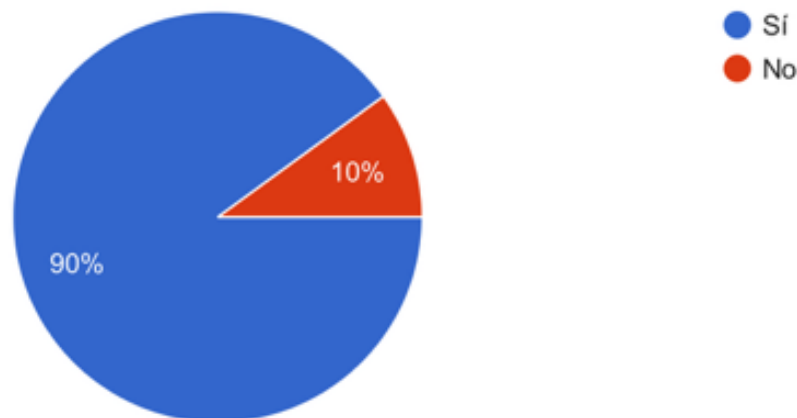
La institución puede prevenir sanciones o multas por parte de la administración tributaria.

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	90%
NO	1	10%
TOTAL	10	100%

Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Figura 8

La institución puede prevenir sanciones o multas por parte de la administración tributaria



Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Análisis. De acuerdo a la encuesta realizada a los colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay se estableció que el 90 % considera que la institución puede prevenir sanciones o multas por parte de la administración tributaria, mientras que el 10 % restante expresa dudas respecto a esta capacidad preventiva de la entidad.

Interpretación. Según las respuestas obtenidas en la encuesta a los colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay, la mayoría del personal parece pensar que la institución tiene la capacidad de prevenir sanciones fiscales. Sin embargo, esta percepción debe compararse con los resultados de la auditoría, que encontraron discrepancias en el Anexo de Transacciones Simplificado, con diferencias identificadas en la retención en la fuente. El restante que es el diez por ciento que desconfía de la capacidad preventiva de la institución, puede estar señalando en realidad fallos en el control interno que la dirección debe abordar y resolver sin demora.

8. ¿La institución mantiene organizado y actualizado el archivo contable?

Tabla 10

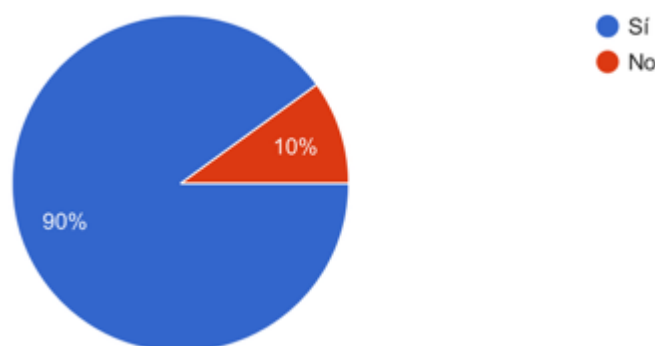
Mantiene organizado y actualizado el archivo contable.

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	90%
NO	1	10%
TOTAL	10	100%

Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Figura 9

Mantiene organizado y actualizado el archivo contable.



Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Análisis. De acuerdo a los colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay se estableció que el 90 % confirma que la institución mantiene organizado y actualizado el archivo contable, en tanto que el 10 % restante indica que existen deficiencias en la conservación y organización de la documentación.

Interpretación. Según la encuesta realizada a los colaboradores del Comunidad Salinas Yuyay, evidenciamos que, aunque la mayoría de los encuestados tienen una valoración positiva de la organización de los registros contables, esta valoración debe ser vista junto con los resultados de la auditoría, que señalaron discrepancias en los registros contables y en la información declarada al SRI. La organización debe establecer directrices y medidas para el almacenamiento y organización de sus documentos contables, de modo que el SRI, si requiere información la reciba en su totalidad, de manera estructurada y fundamentada.

9. ¿Cree que el cumplimiento de las obligaciones fiscales mejora la imagen y credibilidad de la institución?

Tabla 11

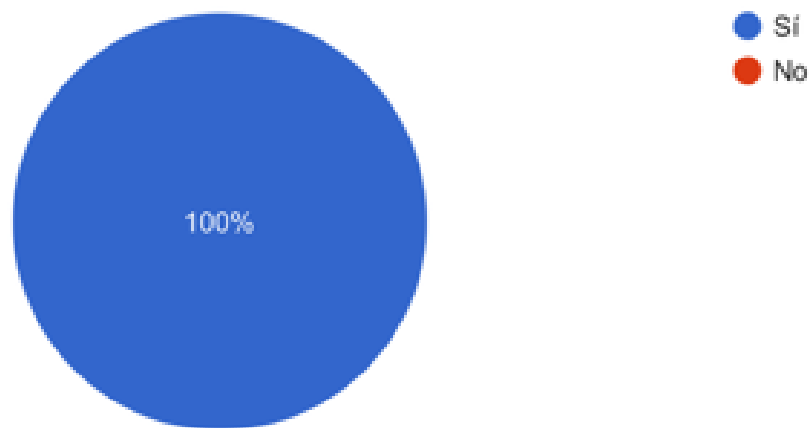
Cumplimiento de las obligaciones fiscales mejor la imagen y credibilidad de la institución.

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Figura 10

Cumplimiento de las obligaciones fiscales mejora la imagen y credibilidad de la institución.



Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Análisis. De acuerdo a la encuesta realizado por los colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay se estableció que el 100 % considera que el cumplimiento de las obligaciones fiscales mejora la imagen y credibilidad de la institución, evidenciando una percepción unánime sobre la importancia estratégica del cumplimiento tributario para la reputación organizacional.

Interpretación. Según la encuesta realizada a los colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay se desprende que la totalidad del personal valora la transparencia fiscal como un activo intangible de la institución, fundamental para consolidar la confianza de la comunidad y los organismos de control. Que el cien por ciento del personal tenga esa percepción demuestra que en el Centro Comunitario se entiende que pagar impuestos correctamente no es solo un requisito legal, sino también una forma de actuar con responsabilidad y coherencia con los valores de solidaridad que caracterizan a las organizaciones de la economía popular y solidaria.

10. ¿Considera que la falta de control tributario podría afectar económicamente al Centro Comunitario Salinas Yuyay?

Tabla 12

Falta de control tributario podría afectar económicamente al Centro Comunitario Salinas

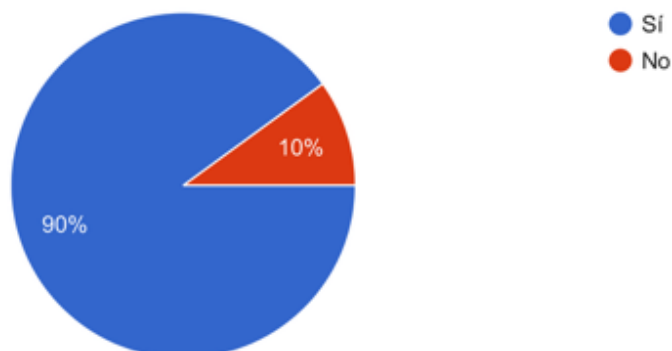
Yuyay.

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	90%
NO	1	10%
TOTAL	10	100%

Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Figura 11

Falta de control tributario podría afectar económicamente al Centro Comunitario Salinas Yuyay.



Nota: (Elaborado por los autores 2025)

Análisis. De acuerdo a los colaboradores encuestados del Centro Comunitario Salinas Yuyay se estableció que el 90 % considera que la falta de control tributario podría afectar económicamente a la institución, mientras que el 10 % restante no comparte esta percepción sobre el impacto financiero del incumplimiento fiscal.

Interpretación. Según las respuestas recopiladas de los colaboradores del Centro Comunitario Salinas Yuyay, se puede afirmar que el personal entiende cómo las deficiencias en el

control tributario pueden afectar la economía. Tales empleados, que constituyen aproximadamente el noventa por ciento, saben que los impuesto, intereses y decisiones tomadas de oficio por el SRI tendrán un impacto en la liquidez y sostenibilidad financiera de la entidad. Esa conciencia que tiene el personal sobre el impacto económico del incumplimiento debe traducirse en acciones concretas: mejorar los controles internos, capacitar al equipo en normativa tributaria y establecer procesos de revisión periódica antes de presentar cualquier declaración.

4.5 Discusión de resultados

Los hallazgos de la encuesta para los miembros del personal en el Centro Comunitario Salinas Yuyay demuestran algunas áreas vitales para mejorar en la gestión tributaria del centro. Muchos de los empleados entienden la existencia de sistemas internos de gestión y valoran el sistema ordenado de contabilidad y reconocimiento de los costos de las multas fiscales. Además, los encuestados opinan que las auditorías fiscales identifican adecuadamente los errores y que el cumplimiento fiscal, en última instancia, mejora la reputación de la institución, demostrando una cultura organizacional de control y transparencia fiscal con preferencia por el orden.

La encuesta reveló algunos aspectos positivos, pero se descubrieron muchas áreas que necesitan mejorar. Estas deben abordarse primero. Según la encuesta, el 70 % de los empleados señala la ausencia de capacitación en leyes fiscales y documentos fiscales como la causa más inmediata de los errores encontrados en la auditoría fiscal. Además, el 40 % de los empleados no sabe cuáles son las obligaciones fiscales de la institución, lo que muestra que solo unos pocos empleados asumen las obligaciones fiscales de la institución, y que no existen medios formales para socializar y apoyar al personal dentro de la institución.

En conclusión, hay una buena base para mejorar la gestión financiera en el Centro Comunitario Salinas Yuyay. Sin embargo, para facilitar el cumplimiento fiscal, el centro necesita implementar capacitación en cuestiones fiscales, formalizar los procesos de conciliación y revisión antes de la presentación de las declaraciones de impuestos, y crear mecanismos de comunicación interna para que todos los empleados sean conscientes de sus obligaciones fiscales.

CAPITULO V PROPUESTA

Título de la propuesta

Auditoría Tributaria y su impacto en la detección de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Centro Comunitario Salinas Yuyay, parroquia Salinas, cantón Guaranda, año 2025.

Objetivo de la propuesta

Evaluar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la aplicación de una auditoria tributaria en Centro Comunitario Salinas Yuyay correspondiente al año 2025.



**AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE
RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL
CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN
GUARANDA, AÑO 2025.**

Entidad	Centro Comunitario Salinas Yuyay
Dirección	Calle el Salinerito, Carretera vía a las aguas minerales, a media c Fabrica los Confites
Naturaleza	Auditoría Tributaria
Auditores	María Jessenia Collay & Evelyn Franshua Gutierrez
Periodo	Año 2025

Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 27/05/2026
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	NA 1/1
NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA Guaranda, 22 de abril del 2026 Oficio 001 Sr. Carlos Collay REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY Presente. – De nuestra consideración: Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para comunicarle el inicio del proceso de Auditoría Tributaria en el Centro Comunitario Salinas Yuyay, ubicada en el cantón Guaranda, provincia de Bolívar, correspondiente al año fiscal 2025. El propósito de esta auditoría es evaluar el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales, verificando la correcta aplicación de las normativas tributarias vigentes. En este contexto, solicitamos de manera respetuosa y formal la colaboración del personal correspondiente, a fin de facilitar el desarrollo del trabajo de investigación, realizado en calidad de estudiantes del octavo ciclo de la carrera de Contabilidad y Auditoría. Este estudio forma parte de nuestro proyecto de titulación, el cual busca aportar una base técnica y metodológica útil para futuras auditorías que puedan ser efectuadas por el SRI u otros entes de control. Atentamente.  María Jesenia Collay AUDITOR.  Evelyn Franshua Gutiérrez AUDITOR.		
Elaborado por: MAC & EVG		Fecha: 27/05/2026
Revisado por: MAG/ PAM/MIC		Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	HI 1/1																																										
Hoja de índice <table><tr><th>NOMBRE DE CEDULA</th><th>ÍNDICE</th></tr><tr><td colspan="2">AUDITORÍA TRIBUTARIA</td></tr><tr><td>Hoja de Índice</td><td>HI</td></tr><tr><td>Hoja de Marca</td><td>HM</td></tr><tr><td colspan="2">FASE I: Planificación Preliminar</td></tr><tr><td>Programa de Auditoria: Planificación Preliminar</td><td>P/PP</td></tr><tr><td>Solicitud de Requerimiento de Información</td><td>SI</td></tr><tr><td>Visita Preliminar</td><td>VP</td></tr><tr><td>Memorando de Planificación Preliminar</td><td>MPP</td></tr><tr><td colspan="2">FASE II: Planificación Especifica</td></tr><tr><td>Planificación Especifica</td><td>PE</td></tr><tr><td>Cuestionario de Control Interno</td><td>CCI</td></tr><tr><td>Informe de Evaluación del Control Interno</td><td>IECI</td></tr><tr><td colspan="2">FASE III: Ejecución</td></tr><tr><td>Análisis de los componentes a Evaluar</td><td>ACE</td></tr><tr><td>Declaración del Impuesto</td><td>DI</td></tr><tr><td>Hoja de Hallazgos</td><td>HH</td></tr><tr><td colspan="2">FASE IV: Comunicación de resultados</td></tr><tr><td>Informe de Auditoría</td><td>IA</td></tr><tr><td>Informe de Auditoria Tributaria</td><td>IAT</td></tr><tr><td>Conclusiones y Recomendaciones</td><td>CR</td></tr></table>			NOMBRE DE CEDULA	ÍNDICE	AUDITORÍA TRIBUTARIA		Hoja de Índice	HI	Hoja de Marca	HM	FASE I: Planificación Preliminar		Programa de Auditoria: Planificación Preliminar	P/PP	Solicitud de Requerimiento de Información	SI	Visita Preliminar	VP	Memorando de Planificación Preliminar	MPP	FASE II: Planificación Especifica		Planificación Especifica	PE	Cuestionario de Control Interno	CCI	Informe de Evaluación del Control Interno	IECI	FASE III: Ejecución		Análisis de los componentes a Evaluar	ACE	Declaración del Impuesto	DI	Hoja de Hallazgos	HH	FASE IV: Comunicación de resultados		Informe de Auditoría	IA	Informe de Auditoria Tributaria	IAT	Conclusiones y Recomendaciones	CR
NOMBRE DE CEDULA	ÍNDICE																																											
AUDITORÍA TRIBUTARIA																																												
Hoja de Índice	HI																																											
Hoja de Marca	HM																																											
FASE I: Planificación Preliminar																																												
Programa de Auditoria: Planificación Preliminar	P/PP																																											
Solicitud de Requerimiento de Información	SI																																											
Visita Preliminar	VP																																											
Memorando de Planificación Preliminar	MPP																																											
FASE II: Planificación Especifica																																												
Planificación Especifica	PE																																											
Cuestionario de Control Interno	CCI																																											
Informe de Evaluación del Control Interno	IECI																																											
FASE III: Ejecución																																												
Análisis de los componentes a Evaluar	ACE																																											
Declaración del Impuesto	DI																																											
Hoja de Hallazgos	HH																																											
FASE IV: Comunicación de resultados																																												
Informe de Auditoría	IA																																											
Informe de Auditoria Tributaria	IAT																																											
Conclusiones y Recomendaciones	CR																																											
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 27/05/2026																																											
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026																																											



**AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE
RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY,
PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.**

HM

1/1

MARCAS

SIGNIFICADO	MARCAS
AUDITORÍA TRIBUTARIA	
Verificado	✓
Sumatoria Total	Σ
Hallazgos	@
Incumplimiento de Normativa	Δ
Observado	*
Diferencia Encontrada	©
Información de las declaraciones mensuales	Đ
Declaración Puntual	P
Declaración Impuntual	I
No hay sustitutiva	Š
Declaración sustitutiva	0/

Elaborado por: MAC & EVG

Fecha: 27/05/2026

Revisado por: MAG/ PAM/MIC

Fecha: 17/06/2026



FASE I

PLANIFICACIÓN

PRELIMINAR

Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 27/05/2026
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	P/PP 1/1		
FASE I: Planificación Preliminar				
Objetivo general				
➤ Adquirir información del Centro Comunitario Salinas Yuyay implementando las técnicas de investigación para el desarrollo de la planificación preliminar.				
Objetivos Específicos				
➤ Obtener datos importantes que muestren las actividades desarrolladas dentro del Centro Comunitario.				
➤ Elaborar un informe preliminar de auditoría basado en la información recopilada con el fin conocer la estructura y funcionamiento del Centro.				
N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Realizar el oficio para solicitar la información de la empresa.	SI	MAC & EVG	27/05/2026
2	Visita Preliminar	VP	MAC & EVG	28/05/2026
3	Realizar el memorando de la planificación específica	MPP	MAC & EVG	29/05/2026
Elaborado por: MAC & EVG			Fecha: 27/05/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC			Fecha: 17/06/2026	



**AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA
DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE
LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO
COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA
SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.**

SI

1/1

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Sr: Carlos Collay Y

Guaranda 27 de abril del 2026

REPRESENTANTE LEGAL

Presente. -

De mis consideraciones

Por medio de la presente, me permito saludarle cordialmente y desearle éxito en el desempeño de sus responsabilidades diarias. A la vez, solicitarle su amable colaboración para facilitar la información requerida, la cual es esencial para cumplir con los propósitos establecidos.

N°	SOLICITUD
1	Antecedentes históricos
2	Misión y Visión
3	Objetivo y Valores
4	Políticas y Bases legales
5	Organigrama estructural
6	FODA

Con el objetivo de llevar a cabo la Auditoria Tributaria en la Centro Comunitario Salinas Yuyay. Agradezco de ante mano la atención brindada y la colaboración para atender esta solicitud.

María Jessenia Collay

AUDITOR.

Evelyn Franshua Gutiérrez

AUDITOR

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	VP 1/7
VISITA A LA INSTITUCION Sr: Franklin Quilapanta Guaranda, 28 abril del 2026 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO. CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY El día 29 de abril del 2026 se efectuó la visita preliminar al establecimiento Centro Comunitario Salinas Yuyay ubicado en la provincia Bolívar, cantón Guaranda, parroquia Salinas, específicamente a media cuadra de la Fabrica de los Confites. Durante el recorrido inicial se observaron aspectos importantes para el desarrollo de la auditoria tributaria, el establecimiento mantiene un espacio organizado para la atención al cliente donde se expone parte de los productos relacionados con la venta de Sal entre otros productos como el servicios de guianza por otra parte, en la zona administrativa se identificó una pequeña oficina destinado a la gestión de documentos, atención de proveedores y coordinación de actividades operativas del Centro. También se pudo evidenciar que hay una choza ancestral donde realizan charlas dirigida a los turistas y como es la elaboración de la sal.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 27/05/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	VP 2/7
El horario de atención del establecimiento es de lunes a viernes de 08h00 a 17h00, y los sábados de 08h00 a 17h00 también se confirmó como medio de comunicación el numero celular 0960637909 y el correo Yuyay.ffss@salinerito.com durante la visita se coordinaron las actividades con el encargado del establecimiento quien proporciono la información básica requerida para el inicio del proceso de auditoría, por lo tanto, expresamos nuestro más sincero agradecimiento por la apertura brindada y la colaboración para el desarrollo de esta actividad preliminar.  María Jessenia Collay AUDITOR.  Evelyn Franshua Gutiérrez AUDITOR.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 29/05/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	VP 3/7
Reseña Histórica. La memoria de un pueblo ante el éxito del modelo cooperativo, nació la idea de crear Salinas Yuyay que traducido que quiere decir recuerdo o pensamiento, este espacio fue concebido para honrar a los actores locales y externos que hicieron posible el desarrollo de la localidad como es Salinas. El espacio cultural el museo exhibe fotografías, relatos y herramientas tradicionales que documentan el antes y después dl pueblo salinero. Además, incluye un taller d cerámica y sirve como punto de partida para realizar recorridos hacia las historias de las Minas de Sal y la virgen del Agua Sal. Salinas Yuyay actualmente, el centro funciona como un núcleo de investigación, turismo comunitario e innovación. Además de contar la historia local, alberga proyectos como el laboratorio gastronómico Urku Mikuna, donde se elabora prototipos de innovación utilizando productos tradicionales de la sierra ecuatoriana.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 29/05/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	VP 4/7
Base legal. ➤ Constitución de la República del Ecuador ➤ Código de trabajo ➤ Código Orgánico Integral Penal ➤ Código tributario ➤ Ley de Régimen Tributario Interno ➤ Reglamento a la Ley del Régimen Tributario Interno ➤ Ley de Seguridad Social Misión: Rescatar, conservar y difundir la memoria histórica, la identidad cultural y los valores comunitarios de Salinas de Guaranda. Busca promover el turismo, la investigación y la economía popular y solidario, mostrando al visitante la evolución del pueblo desde la época prehistórica hasta convertirse en un modelo asociativo de éxito. Visión: Consolidarse como un espacio de referencia a nivel nacional e internacional que mantenga vivas las tradiciones y raíces de la parroquia, Aspira a ser un motor central que conecte el pasado histórico con los desafíos del futuro, inspirado a nuevas generaciones y fortaleciendo el sentido de pertenencia y cohesión comunitaria Valores Institucionales ✚ Identidad y Memoria: Rescate, preservación y transmisión de la historia ancestral y el patrimonio cultural de la parroquia y sus comunidades. ✚ Economía Solidaria: Promoción de un sistema productivo donde como eje principal es el bienestar colectivo, la equidad y la ayuda mutua.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 29/05/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

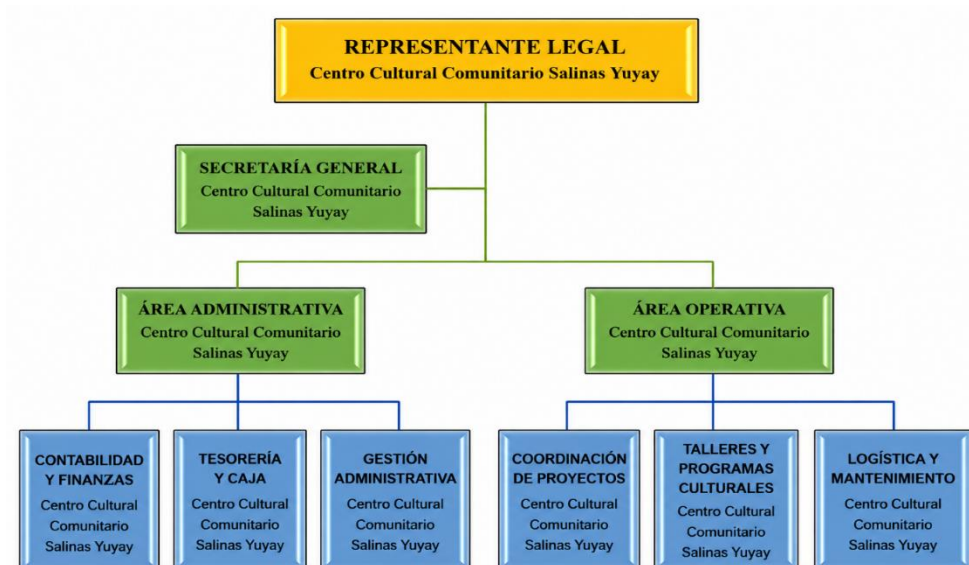
	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	VP 5/7
✚ Cooperativismo: trabajo en conjunto basado en el esfuerzo organizado de los habitantes para asegurar el desarrollo local. ✚ Sostenibilidad y respeto: fomento de turismo comunitario enfocado en cuidar el entorno, el medio ambiente y valorar la cultura andina. Objetivos de la empresa ✚ Consolidar el pionero en la comunidad salinera que ofrece productos y servicios a los turistas como el producto principal es la Sal natural, y otros servicios de guianza. ✚ Ampliar la variedad de productos incorporando nuevos servicios, con el fin de atender un mercado más amplio y responder a las necesidades del turismo ya sea nacionales o extranjeros. ✚ Establecer alianzas estables con proveedores que garanticen el abastecimiento continuo de productos de calidad y asegurando la disponibilidad de los mismos.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 29/05/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	



**AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN
LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO
SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS,
CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.**

**VP
6/7**

Estructura Organizacional



Elaborado por: MAC & EVG

Fecha: 29/05/2026

Revisado por: MAG/ PAM/MIC

Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	VP 7/7
FODA		
FORTALEZAS ✚ Brindar un buen servicio de guianza con guías capacitados. ✚ Mostrar historias salineras en el museo. ✚ Mostrar la reputación de los productos tradicionales en el ecuador. ✚ El centro genera empleo para jóvenes salineros	DEBILIDADES ✚ La entidad posee una trayectoria operativa creciente, lo que limita la experiencia institucional acumulada. ✚ Dependencia de la información generada por un área contable con recursos limitados. ✚ Falta de procedimientos formalmente documentados para algunas actividades administrativas.	
OPORTUNIDADES ✚ Fortalecer los procesos administrativos mediante capacitaciones tributarias y contables. ✚ Implementar herramientas tecnológicas que optimicen el control financiero y tributario ✚ Mejorar los mecanismos de control interno para incrementar la eficiencia operativa.	AMENAZAS ✚ Cambios en la normativa tributaria podrían generar mayores exigencias de cumplimiento. ✚ Posibles sanciones derivadas de errores u omisiones involuntaria en obligaciones tributarias. ✚ Incremento de costos operativos que afectan la sostenibilidad financiera de la entidad. ✚ Factores económicos externos que puedan afectar la producción y comercialización de la sal.	
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 29/05/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	MPP 1/4
MOMERANDUM DE PLANIFICACIÓN		
Empresa: Centro Comunitario Salinas Yuyay		
Naturaleza de Trabajo: Auditoria Tributaria		
Periodo: 2025		
Antecedentes		
La entidad Centro Comunitario Salinas Yuyay realiza actividades vinculadas a la comercialización de sal natural y también condimentado con muchas hiervas como es el orégano, así mismo tiene el servicio lo que es la guianza turística, y muchos otros productos y servicios que ofrece el Centro Comunitario, a lo largo de su trayectoria ha ampliado su oferta incorporando servicios complementarios como guías personalizados, en general lo que garantiza productos de calidad. Con el paso del tiempo el centro ha logrado posicionarse en la comunidad gracias a su responsabilidad, cumplimiento y orientación al cliente fortaleciendo sus procesos administrativos y operativos para responder a las demandas del mercado local lo que contribuye a la continuidad de sus actividades con compromiso y eficiencia constante, que permite consolidarse como un referente de economía solidaria dentro de la parroquia Salinas.		
Motivo de la Auditoria		
El motivo de la auditoria es evaluar el cumplimiento de la obligación tributarias del Centro Comunitario Salinas Yuyay parroquia Salinas, cantón Guaranda Provincia Bolívar. Año 2025		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 29/05/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	MPP 2/4
Objetivo ➤ Verificar el cumplimiento Tributaria mediante una auditoria de las obligaciones fiscales del Centro Comunitario Salinas Yuyay, parroquia Salinas, cantón Guaranda, año 2025. Alcance ➤ La auditoría tributaria se realizará al periodo establecido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 Duración de la Auditoria La auditoría tributaria en el Centro Comunitario Salinas Yuyay se llevará a cabo en un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de aceptación entre las partes, el 27 de abril se notifica el inicio de la auditoria correspondiente. Metodología La investigación se desarrolla aplicando principios, procedimientos y normativa tributaria vigente, con el propósito de analizar el cumplimiento de las obligaciones al periodo fiscal 2025, de esta manera se revisan los documentos contables y fiscales proporcionados por la empresa también se emplean entrevistas y observación directa para obtener información complementaria sobre de manejo interno de los datos. Finalmente, se elabora papeles de trabajo con la evidencia recopilada que permiten sustentar las conclusiones del proceso de la auditoría tributaria.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 29/05/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	MPP 3/4						
Disposiciones Legales ➤ Constitución de la República del Ecuador ➤ Código de trabajo ➤ Código Orgánico Integral Penal ➤ Código tributario ➤ Ley orgánica de economía popular y solidario ➤ Ley de Régimen Tributario Interno ➤ Reglamento a la Ley del Régimen Tributario Interno ➤ Ley de Seguridad Social Colaboración del Personal El personal designado como apoyo para la entrega de la información requerida en el proceso de auditoria tributaria al establecimiento lo conforman los responsables de las áreas administrativas y contable. <table><tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th></tr><tr><td>Sr. Carlos Collay.</td><td>Gerente</td></tr><tr><td>Ing. Franklin Quilapanta</td><td>Contador</td></tr></table>			NOMBRE	CARGO	Sr. Carlos Collay.	Gerente	Ing. Franklin Quilapanta	Contador
NOMBRE	CARGO							
Sr. Carlos Collay.	Gerente							
Ing. Franklin Quilapanta	Contador							
Elaborado por: MAC & EVG		Fecha: 29/05/2026						
Revisado por: MAG/ PAM/MIC		Fecha: 17/06/2026						

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	MPP 4/4																		
Equipo de Trabajo																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES</th> <th>CARGO</th> <th>SIGLAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ing. Maura Susana Gavilánez Vega</td> <td>Jefa de Auditoria</td> <td>MAG</td> </tr> <tr> <td>Ing. Michell Annai Cárdenas Chango</td> <td>Supervisora</td> <td>MIC</td> </tr> <tr> <td>Ing. Paola Karolina Malatay Monar</td> <td>Supervisora</td> <td>PAM</td> </tr> <tr> <td>Srta. María Jessenia Collay Azas</td> <td>Auditor</td> <td>MAC</td> </tr> <tr> <td>Srta. Evelyn Franshua Gutiérrez Yáñez</td> <td>Auditor</td> <td>EVG</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRES	CARGO	SIGLAS	Ing. Maura Susana Gavilánez Vega	Jefa de Auditoria	MAG	Ing. Michell Annai Cárdenas Chango	Supervisora	MIC	Ing. Paola Karolina Malatay Monar	Supervisora	PAM	Srta. María Jessenia Collay Azas	Auditor	MAC	Srta. Evelyn Franshua Gutiérrez Yáñez	Auditor	EVG
NOMBRES	CARGO	SIGLAS																		
Ing. Maura Susana Gavilánez Vega	Jefa de Auditoria	MAG																		
Ing. Michell Annai Cárdenas Chango	Supervisora	MIC																		
Ing. Paola Karolina Malatay Monar	Supervisora	PAM																		
Srta. María Jessenia Collay Azas	Auditor	MAC																		
Srta. Evelyn Franshua Gutiérrez Yáñez	Auditor	EVG																		
Aspectos Generales																				
La investigación contempla una visita preliminar al establecimiento destinada a obtener información inicial lo que sirve de base para el desarrollo de la auditoría tributaria del ejercicio fiscal 2025.																				
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="203 1711 812 1785"> Elaborado por: MAC & EVG </td> <td data-bbox="812 1711 1421 1785"> Fecha: 29/05/2026 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 1785 812 1858"> Revisado por: MAG/ PAM/MIC </td> <td data-bbox="812 1785 1421 1858"> Fecha: 17/06/2026 </td> </tr> </table>			Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 29/05/2026	Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026														
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 29/05/2026																			
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026																			



FASE II

PLANIFICACIÓN

ESPECÍFICA

Elaborado por: MAC & EVG

Fecha: 29/05/2026

Revisado por: MAG/ PAM/MIC

Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	PE 1/1																		
FASE II: Planificación Específica																				
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO																				
Índice																				
<table><tr><td>Programa de auditoría: Evaluación del Control Interno</td><td>P/ECI</td></tr><tr><td>Cuestionario de Control Interno</td><td>CCI</td></tr><tr><td>Informe del Control Interno</td><td>ICI</td></tr></table>			Programa de auditoría: Evaluación del Control Interno	P/ECI	Cuestionario de Control Interno	CCI	Informe del Control Interno	ICI												
Programa de auditoría: Evaluación del Control Interno	P/ECI																			
Cuestionario de Control Interno	CCI																			
Informe del Control Interno	ICI																			
Equipo de Trabajo																				
<table><tr><td>NOMBRES</td><td>CARGO</td><td>SIGLAS</td></tr><tr><td>Ing. Maura Susana Gavilánez Vega</td><td>Jefa de Auditoria</td><td>MAG</td></tr><tr><td>Ing. Michell Annai Cárdenas Chango</td><td>Supervisora</td><td>MIC</td></tr><tr><td>Ing. Paola Karolina Malatay Monar</td><td>Supervisora</td><td>PAM</td></tr><tr><td>Srta. María Jessenia Collay Azas</td><td>Auditor</td><td>MAC</td></tr><tr><td>Srta. Evelyn Franshua Gutiérrez Yánez</td><td>Auditor</td><td>EVG</td></tr></table>			NOMBRES	CARGO	SIGLAS	Ing. Maura Susana Gavilánez Vega	Jefa de Auditoria	MAG	Ing. Michell Annai Cárdenas Chango	Supervisora	MIC	Ing. Paola Karolina Malatay Monar	Supervisora	PAM	Srta. María Jessenia Collay Azas	Auditor	MAC	Srta. Evelyn Franshua Gutiérrez Yánez	Auditor	EVG
NOMBRES	CARGO	SIGLAS																		
Ing. Maura Susana Gavilánez Vega	Jefa de Auditoria	MAG																		
Ing. Michell Annai Cárdenas Chango	Supervisora	MIC																		
Ing. Paola Karolina Malatay Monar	Supervisora	PAM																		
Srta. María Jessenia Collay Azas	Auditor	MAC																		
Srta. Evelyn Franshua Gutiérrez Yánez	Auditor	EVG																		
</																				

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	ECI 1/1		
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
Objetivo General:				
➤ Realizar una evaluación del sistema de control interno del Centro Comunitario Salinas Yuyay mediante el modelo del COSO I, con el fin de diagnosticar el manejo adecuado de la información tributaria y fortalecer el cumplimiento de los objetivos.				
Objetivos Específicos.				
➤ Diseñar el cuestionario de control interno aplicando los componentes del modelo COSO I. ➤ Calcular el nivel de confianza y el nivel de riesgo de la empresa de acuerdo a los resultados del cuestionario aplicado. ➤ Elaborar el informe técnico de la evaluación del control interno para determinar las debilidades encontradas en la empresa.				
Nº	Procedimiento	Ref/pt	Elaborado por:	Fecha
1	Realizar el cuestionario de: Ambiente de control	CCI/AM	MAC & EVG	29/05/2026
2	Realizar el cuestionario de: Evaluación de Riesgos	CCI/ER	MAC & EVG	29/05/2026
3	Realizar el cuestionario de: Actividades de control	CCI/AC	MAC & EVG	29/05/2026
4	Realizar el cuestionario de: Información y Comunicación	CCI/IC	MAC & EVG	01/06/2026
5	Supervisión y monitoreo (actividades de seguimiento)	CCI/AS	MAC & EVG	03/06/2026
6	Elaborar el informe de control interno	ICI	MAC & EVG	04/06/2026

Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 29/05/2026
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026



**AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO
EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL
CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO
COMUNITARIO SALINAS YUYAY,
PARROQUIA SALINAS, CANTÓN
GUARANDA, AÑO 2025.**

**CCI
1/5**

COMPONENTE 1: AMBIENTE DE CONTROL

Pregunta / Criterio de evaluación	Sí	No	Ref. / Observación
1. ¿La entidad cuenta con un Reglamento Interno que incluye disposiciones sobre el cumplimiento tributario?	1		
2. ¿Existe un Manual de Procedimientos Tributarios formalmente aprobado y vigente?	1		
3. ¿La entidad cuenta con un organigrama que define claramente las responsabilidades de los colaboradores de la entidad?	1		
4. ¿La entidad cuenta con un reglamento interno, para reclutamiento y selección de personal?		0	D1: Se evidencio que no cuenta con un reglamento interno para contratar personal
5. ¿La máxima autoridad demuestra compromiso con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	1		
6. ¿El personal responsable de los procesos tributarios tiene la formación académica pertinente?	1		
7. ¿Existen sanciones internas definidas para el personal que incumpla los procedimientos tributarios?		0	D2: No tiene definido las sanciones en su reglamento
TOTAL:	5	2	

Elaborado por: MAC & EVG

Fecha: 29/05/2026

Revisado por: MAG/ PAM/MIC

Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.			CCI 2/5
COMPONENTE 2: EVALUACIÓN DE RIESGOS				
Pregunta / Criterio de evaluación	Sí	No	Ref. / Observación	
1. ¿El personal que está a cargo del área contable recibe capacitación periódica sobre reformas tributarias?		0	D3: No hay capacitaciones de actualización de conocimientos	
2. ¿Están archivados y respaldados los comprobantes de venta por el período legal de 7 años?	1			
3. ¿Existe un control previo para verificar que los comprobantes electrónicos estén autorizados por el SRI?		0	D4: No lo realizan esta verificación porque son los documentos físicos	
4. ¿Se evalúan los riesgos de incumplimiento antes de presentar cada declaración?	1			
5. ¿Se realiza conciliaciones mensuales de los registros contables de ventas /compras de la entidad?	1			
TOTAL:	3	2		
COMPONENTE 3: ACTIVIDADES DE CONTROL				
Pregunta / Criterio de evaluación	Sí	No	Ref. / Observación	
1. ¿Los comprobantes de venta recibidos se verifican en el sistema SRI en línea antes de contabilizarse?	1			
2. ¿Existe una revisión de doble firma o aprobación previa a la presentación de declaraciones?		0	D5: No existe una doble revisión a los documentos de presentación al SRI	
3. ¿Se lleva un control de los vencimientos de las obligaciones tributarias mensuales?		0	D6: No llevan un control contante del portal del SRI.	
4.¿Los registros contables se concilian mensualmente con las declaraciones presentadas al SRI?	1			
5. ¿Existe un archivo físico y digital organizado de todos los comprobantes de retención?	1			
6. ¿Los comprobantes de venta emitidos tienen correlación numérica y se archivan sistemáticamente?	1			
7. ¿Los errores identificados se corrigen formalmente antes de presentar declaraciones sustitutivas?	1			
TOTAL:	5	2		
Elaborado por: MAC & EVG			Fecha:29/05/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC			Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.		CCI 3/5
COMPONENTE 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
Pregunta / Criterio de evaluación	Sí	No	Ref. / Observación
1. ¿El contador informa periódicamente a la directiva sobre el estado del cumplimiento tributario?	1		
2. ¿El personal recibe comunicación oportuna sobre cambios en la normativa tributaria?		0	D8: No reciben esta comunicación de manera oportuna
3. ¿Existe un canal formal de comunicación entre el contador y los directivos de la entidad?	1		
4. ¿Se emiten informes internos sobre el cumplimiento de declaraciones del IVA y retenciones?	1		
5. ¿Existe un registro actualizado de las notificaciones o comunicaciones recibidas del SRI.	1		
TOTAL:	3	1	
COMPONENTE 5: SUPERVISIÓN Y MONITOREO (ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO)			
Pregunta / Criterio de evaluación	Sí	No	Ref. / Observación
1. ¿Se realizan revisiones periódicas del cumplimiento de los procedimientos tributarios?	1		
2. ¿La directiva supervisa el trabajo del contador en materia tributaria?		0	D8: No lo realizan esta actividad la directiva de manera oportuna
3. ¿Se han realizado revisiones o auditorías externas en materia tributaria en los últimos tres años?	1		
4. ¿Existe un proceso para evaluar la efectividad de los controles tributarios implementados?		0	D9: No existe este proceso, y por eso a ocasionado falencias
5. ¿Se monitorea el comportamiento tributario de la entidad comparando períodos anteriores?	1		
6. ¿Las deficiencias de control identificadas se reportan formalmente a la máxima autoridad?	1		
TOTAL:	4	2	
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 01/06/2026		
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026		

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	CCI 4/5
---	---	------------

Cálculo del nivel de Riesgo y Confianza

ESCALA DE CALIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Nivel de Confianza (NC) = (Respuestas Sí ÷ Total de preguntas) × 100

Nivel de Riesgo (NR) = 100% – NC

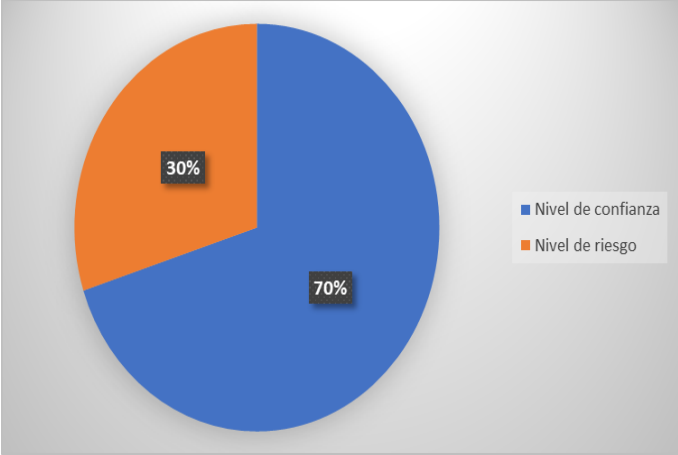
RESUMEN DE CALIFICACIÓN POR COMPONENTE

Componente COSO I	Resp. Sí	Total	N. Confianza (%)	Nivel de Riesgo
1. Ambiente de Control	<u>5</u>	7	16,66 %	30 %
2. Evaluación de Riesgos	<u>3</u>	5	10 %	
3. Actividades de Control	<u>5</u>	7	16,66 %	
4. Información y Comunicación	<u>4</u>	5	13,33 %	
5. Supervisión y Monitoreo	<u>4</u>	6	13,33 %	
TOTAL, GENERAL:	<u>21</u>	30	70 %	

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-59%	49%-25%	24%-5%
Alto	Moderado	Bajo

MARGEN DE RIESGO		
------------------	--	--

Elaborado por: MAC & EVG	Fecha:03/06/2026
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	CCI 5/5
		
Fuente: Matriz de Evaluación del Control Interno Componente Ambiente de Control.		
. Nota: (Elaborado por los autores 2025)		
Interpretación. Los resultados y análisis de la encuesta de evaluación del control interno de los empleados del Centro Comunitario Salinas Yuyay muestran un nivel de confianza del 70%. En la tabla de interpretación del nivel de confianza, los sistemas de gestión contable y tributaria del centro comunitario tienen un nivel de confianza, pero aún existen algunas debilidades, como la falta de políticas internas y gestión de riesgos formalizada, así como las debilidades en las comunicaciones internas. El nivel de riesgo representa el 30% ya que el riesgo se evalúa como moderadamente bajo, lo que significa que en la auditoría se deberán implementar procedimientos de revisión más detallados para obtener evidencia suficiente y adecuada respecto a las obligaciones fiscales.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 03/06/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	ICI 1/5
INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO		
Guaranda, 03 junio del 2026		
Señor		
Representante legal		
Centro Comunitario Salinas Yuyay		
Presente. –		
De mi consideración:		
Reciba un cordial y respetuoso saludo del equipo auditor, auditores independientes. Por medio del presente, ponemos en su conocimiento que se efectuó la evaluación del control interno dentro de la Auditoría Tributaria aplicada en el Centro Comunitario Salinas Yuyay, correspondiente al período fiscal 2025, la cual se desarrolló conforme a los lineamientos y procedimientos definidos en nuestra política interna de auditoría. El objetivo principal de esta revisión fue verificar que los procesos y controles implementados se encuentren debidamente orientados al cumplimiento normativo, a la eficiencia operativa y a la confiabilidad de la información tributaria, de acuerdo con los principios establecidos en el modelo COSO I. En función de los resultados obtenidos, se exponen a continuación las debilidades y recomendaciones determinadas.		
Elaborado por: MAC & EVG		Fecha: 04/06/2026
Revisado por: MAG/ PAM/MIC		Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	ICI 2/5
D1. Se evidencio que no cuenta con un reglamento interno para contratar personal R1. Se recomienda elaborar e implementar un reglamento interno para contratar el personal idóneo, mediante el cual pueda definir sus valores y lineamientos de contratación, ya que su aplicación fortalecerá el control y la responsabilidad tributaria. D2. No tiene definido las sanciones en su reglamento interno del Centro. R2. Se recomienda que redacte urgentemente una reforma al reglamento que clasifique las faltas en leves, graves con sus respectivos castigos. D 3. No hay capacitaciones de actualización de conocimiento en la materia tributaria ocasiona situaciones de riesgo de errores en el cumplimiento de obligaciones fiscales R3. Se sugiere implementar programas de capacitación periódica en normativa tributaria ya que la formación continua permitirá mejorar el desempeño del personal, además contribuirá a reducir contingencias ante declaraciones en el SRI. D 4. No lo realizan la verificación previa de los comprobantes electrónicos estén autorizados por el SRI R4. Se recomienda implementar un sistema contable que automatice la validación de los archivos XML directamente con el SRI		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 04/06/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	
	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO	ICI 3/5

	COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	
D 5. No existe una doble revisión a los documentos de presentación al SRI R5. Se sugiere que debe hacer las revisiones correspondientes de los documentos y datos que se va a subir al portal del SRI. D 6. No llevan un control de las fechas de vencimiento de las obligaciones tributarias mensuales. R6. Se recomienda implementar de forma obligatoria un calendario tributario institucional, que vincule con el noveno dígito del RUC del centro para generar alertas automáticas con un tiempo considerable de anticipación. D7. No reciben esta comunicación de manera oportuna sobre cambios en la normativa tributaria. R7. Se sugiere establecer de manera obligatorio del equipo que colabora en el centro, estén inscritos en el portal del SRI y puedan recibir notificaciones de manera directa los circulantes y resoluciones y decretos que realiza en la normativa tributaria. D 8. No lo realizan esta actividad de supervisión al contador en materia tributaria. R8. Se sugiere hacer revisiones periódicas por parte de la autoridad máxima, la cual puede ayudar a mitigar riesgos fiscales y brindar un respaldo técnico, objeto de gerencia para la toma de decisiones. D9. No realiza este proceso de evaluar la efectividad de los controles tributarios implantados. R9. Se recomienda implementar un programa de cruces de información, y de esa manera detectar fallas operativas.  AUDITOR: María Collay  AUDITOR: Evelyn Gutiérrez		
Elaborado por: MAC & EVG		Fecha: 04/06/2026
Revisado por: MAG/ PAM/MIC		Fecha: 17/06/2026



**AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA
DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO
DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO
COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA
SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.**

EA



FASE III

EJECUCIÓN DE

AUDITORIA

Elaborado por: MAC & EVG

Fecha: 07/06/2026

Revisado por: MAG/ PAM/MIC

Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	EA 2/2
Objetivo ➤ Analizar el cumplimiento de la declaración del impuesto correspondiente al periodo fiscal 2025 del Centro Comunitario Salinas Yuyay, mediante la aplicación de procedimientos de auditoria tributaria orientados a la razonabilidad de la base imponible, la correcta determinación del impuesto y el cumplimiento de la normativa vigente Objetivos Específicos ➤ Verificar que los datos de la declaración del Impuesto hayan sido presentados dentro del plazo establecido por el SRI ➤ Verificar la correcta determinación del Impuesto conforme a la tabla progresiva vigente ➤ Identificar los hallazgos derivados del incumplimiento tributario y formular recomendaciones técnicas		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 07/06/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	VPD 3/2									
Componentes y Subcomponentes a evaluar											
La auditoría a desarrollarse, se evaluará los siguientes componentes y subcomponentes:											
<table><tr><th>Componentes</th><th>Subcomponentes</th></tr><tr><td rowspan="4">Declaración de impuestos</td><td>Impuesto a la Renta (101)</td></tr><tr><td>Retenciones a la Fuente (103)</td></tr><tr><td>Impuesto al Valor Agregado (104)</td></tr><tr><td>Anexo Transaccional Simplificado</td></tr><tr><td>Resultados de la Auditoria</td><td>Auditoria Hoja de Hallazgos</td></tr></table>			Componentes	Subcomponentes	Declaración de impuestos	Impuesto a la Renta (101)	Retenciones a la Fuente (103)	Impuesto al Valor Agregado (104)	Anexo Transaccional Simplificado	Resultados de la Auditoria	Auditoria Hoja de Hallazgos
Componentes	Subcomponentes										
Declaración de impuestos	Impuesto a la Renta (101)										
	Retenciones a la Fuente (103)										
	Impuesto al Valor Agregado (104)										
	Anexo Transaccional Simplificado										
Resultados de la Auditoria	Auditoria Hoja de Hallazgos										

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	VPD 1/2																							
CÉDULA ANALÍTICA N°001																									
TABLA DE VENCIMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA																									
Componente: Declaración de Impuesto																									
Subcomponente: Declaración del Impuesto a la Renta																									
Formulario: 101																									
Periodo Fiscal: 2025																									
RUC: 0291526753001																									
Noveno Dígito de RUC 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	Fecha máxima de declaración (si es mensual) 10 del mes siguiente 12 del mes siguiente 14 del mes siguiente 16 del mes siguiente 18 del mes siguiente 20 del mes siguiente 22 del mes siguiente 24 del mes siguiente 26 del mes siguiente 28 del mes siguiente	Fecha máxima de declaración (si es semestral) <table border="1"> <thead> <tr> <th>Primer Semestre</th> <th>Segundo semestre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>10 de julio</td><td>10 de enero</td></tr> <tr><td>12 de julio</td><td>12 de enero</td></tr> <tr><td>14 de julio</td><td>14 de enero</td></tr> <tr><td>16 de julio</td><td>16 de enero</td></tr> <tr><td>18 de julio</td><td>18 de enero</td></tr> <tr><td>20 de julio</td><td>20 de enero</td></tr> <tr><td>22 de julio</td><td>22 de enero</td></tr> <tr><td>24 de julio</td><td>24 de enero</td></tr> <tr><td>26 de julio</td><td>26 de enero</td></tr> <tr><td>28 de julio</td><td>28 de enero</td></tr> </tbody> </table>	Primer Semestre	Segundo semestre	10 de julio	10 de enero	12 de julio	12 de enero	14 de julio	14 de enero	16 de julio	16 de enero	18 de julio	18 de enero	20 de julio	20 de enero	22 de julio	22 de enero	24 de julio	24 de enero	26 de julio	26 de enero	28 de julio	28 de enero	Marca ✓
Primer Semestre	Segundo semestre																								
10 de julio	10 de enero																								
12 de julio	12 de enero																								
14 de julio	14 de enero																								
16 de julio	16 de enero																								
18 de julio	18 de enero																								
20 de julio	20 de enero																								
22 de julio	22 de enero																								
24 de julio	24 de enero																								
26 de julio	26 de enero																								
28 de julio	28 de enero																								
Marca aplicada																									
Verificado ✓																									
Comentario: De acuerdo al calendario tributario emitido por el SRI, se pudo Verificar que el noveno dígito del RUC es 5, por lo cual la fecha máxima de presentación de la Declaración del Impuesto al Valor Agregado es 18 de cada mes.																									
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 07/06/2026																								
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026																								



AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA
DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO
DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO
COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA
SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.

VPD

2/2

CÉDULA ANALÍTICA N°003

VERIFICACION DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Componente: Declaración de Impuesto al Valor Agregado

Subcomponente: Declaración del Impuesto al Valor Agregado

Formulario: 104

Periodo Fiscal: 2025

DETALLE DE LA DECLARACIÓN

DECLARACION MENSUAL DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

N°	Periodo fiscal 2025	Fecha de Presentacion (SRI)	Fecha de Vencimiento (SRI)	Marca	
1	Enero	18/2/2025	18/2/2025	✓ PŠ	
2	Febrero	18/3/2025	18/3/2025	✓ PŠ	
3	Marzo	21/4/2025	21/4/2025	✓ PŠ	
4	Abril	19/5/2025	19/5/2025	✓ PŠ	
5	Mayo	17/6/2025	18/6/2025	✓ PŠ	
6	Junio	18/7/2025	18/7/2025	✓ PŠ	
7	Julio	18/8/2025	18/8/2025	✓ PŠ	
8	Agosto	18/9/2025	18/9/2025	✓ PŠ	
9	Septiembre	19/10/2025	20/10/2025	✓ PŠ	

10	Octubre	18/11/2025	18/11/2025	✓ PŠ	
11	Noviembre	18/12/2025	18/12/2025	✓ PŠ	
12	Diciembre	09/1/2026	19/1/2026	✓ PŠ	

Marcas aplicadas

✓ Verificado

P Declaración presentada dentro del plazo

Š No existe declaración sustitutiva

Comentario: No se identificaron hallazgos en la presentación de la declaración del Impuesto al Valor Agregado en el periodo fiscal 2025. Por el contrario, se verificó que fueron debidamente presentadas en los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas conforme al noveno dígito del RUC. Asimismo, se constató que no existieron declaraciones sustitutivas, evidenciando el cumplimiento oportuno de la obligación tributaria formal.

Elaborado por: MAC & EVG

Fecha: 07/06/2026

Revisado por: MAG/ PAM/MIC

Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	VPD 2/2																
CÉDULA ANALÍTICA N°003 VERIFICACION DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN Componente: Declaración de Impuesto Subcomponente: Declaración del Impuesto a la Renta Formulario: 101 Periodo Fiscal: 2025 DETALLE DE LA DECLARACIÓN <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Periodo fiscal</th> <th>Fecha de vencimiento (SRI)</th> <th>Fecha de Presentacion (SRI)</th> <th>Marca</th> <th>Observacion</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Declaracion del impuesto a la renta</td> <td>Enero – diciembre 2025</td> <td>18 /03/2026</td> <td>20 /04/ 2026</td> <td>√ P Š</td> <td>Cumplido dentro del plazo</td> </tr> </tbody> </table> Marcas aplicadas √ Verificado P Declaración presentada dentro del plazo Š No existe declaración sustitutiva Comentario: No se identificaron hallazgos en la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta en el periodo fiscal 2025. Por el contrario, se verificó que fue debidamente presentada el 20 de abril del 2025 cuya fecha máxima de vencimiento es el 18 del mismo mes conforme al noveno dígito del RUC. Asimismo, se constató que no existieron declaraciones sustitutivas, evidenciando el cumplimiento oportuno de la obligación tributaria formal. <table border="1"> <tr> <td>Elaborado por: MAC & EVG</td> <td>Fecha: 07/06/2026</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: MAG/ PAM/MIC</td> <td>Fecha: 17/06/2026</td> </tr> </table>			Concepto	Periodo fiscal	Fecha de vencimiento (SRI)	Fecha de Presentacion (SRI)	Marca	Observacion	Declaracion del impuesto a la renta	Enero – diciembre 2025	18 /03/2026	20 /04/ 2026	√ P Š	Cumplido dentro del plazo	Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 07/06/2026	Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026
Concepto	Periodo fiscal	Fecha de vencimiento (SRI)	Fecha de Presentacion (SRI)	Marca	Observacion													
Declaracion del impuesto a la renta	Enero – diciembre 2025	18 /03/2026	20 /04/ 2026	√ P Š	Cumplido dentro del plazo													
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 07/06/2026																	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026																	



**AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA
DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO
DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO
COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA
SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.**

VPD

2/2

CÉDULA ANALÍTICA N°003

VERIFICACION DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Componente: Declaración de la Retención en la Fuente

Subcomponente: Declaración de la Retención en la Fuente

Formulario: 103

Periodo Fiscal: 2025

DETALLE DE LA DECLARACIÓN

DECLARACION MENSUAL DE LA RETENCION EN LA FUENTE

N°	Periodo fiscal 2025	Fecha de Presentacion (SRI)	Fecha de Vencimiento (SRI)	Marca	
1	Enero	18/2/2025	18/2/2025	✓ PŠ	
2	Febrero	18/3/2025	18/3/2025	✓ PŠ	
3	Marzo	21/4/2025	21/4/2025	✓ PŠ	
4	Abril	19/5/2025	19/5/2025	✓ PŠ	
5	Mayo	17/6/2025	18/6/2025	✓ PŠ	
6	Junio	18/7/2025	18/7/2025	✓ PŠ	
7	Julio	18/8/2025	18/8/2025	✓ PŠ	
8	Agosto	18/9/2025	18/9/2025	✓ PŠ	
9	Septiembre	19/10/2025	20/10/2025	✓ PŠ	

10	Octubre	18/11/2025	18/11/2025	✓ PŠ	
11	Noviembre	17/12/2025	18/12/2025	✓ PŠ	
12	Diciembre	-	-		@

Marcas aplicadas

✓ Verificado

P Declaración presentada dentro del plazo

Š No existe declaración sustitutiva

Comentario: Se identifico un hallazgo en la presentación de la declaración de la retención en la fuente en el periodo fiscal 2025. Por el contrario, se verificó que fue debidamente presentada el 20 de abril del 2025 cuya fecha máxima de vencimiento es el 18 del mismo mes conforme al noveno dígito del RUC. Asimismo, se constató que no existieron declaraciones sustitutivas, evidenciando el cumplimiento oportuno de la obligación tributaria formal.

Elaborado por: MAC & EVG

Fecha: 07/06/2026

Revisado por: MAG/ PAM/MIC

Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.		ATS 1/2		
CÉDULA ANALÍTICA N°005					
VERIFICACIÓN DE ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO					
Componente: Declaración fiscal					
Subcomponente: Anexo Transaccional Simplificado					
Periodo Fiscal: 2025					
ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO					
DECLARACIÓN IVA SEGÚN SRI			SEGÚN LO AUDITADO		
COMPRAS			COMPRAS		
	IVA	SIN IVA		IVA	SIN IVA
ENERO	\$ 972,52	\$ 2.653,38	ENERO	\$ 980,34	\$ 2.735,84
FEBRERO	\$ 3.746,73	\$ 2.750,48	FEBRERO	\$ 3.746,73	\$ 2.896,14
MAR,	\$ 1.013,80	\$ 6.655,04	MAR,	\$ 1.013,80	\$ 6.130,13
ABRIL	\$ 2.213,32	\$ 2.900,74	ABRIL	\$ 2.223,76	\$ 3.348,66
MAYO	\$ 1.518,29	\$ 2.190,92	MAYO	\$ 1.526,12	\$ 1.957,86
JUNIO	\$ 2.476,79	\$ 3.604,91	JUNIO	\$ 2.500,27	\$ 5.227,91
JULIO	\$ 3.465,56	\$ 8.040,11	JULIO	\$ 3.465,56	\$ 7.563,73
AGOST,	\$ 2.264,24	\$ 7.058,82	AGOST,	\$ 2.300,77	\$ 6.964,07
SEPT,	\$ 1.906,16	\$ 6.585,38	SEPT,	\$ 1.906,16	\$ 5.587,90
OCT,	\$ 3.402,98	\$ 5.002,56	OCT,	\$ 3.495,59	\$ 5.012,56
NOV,	\$ 689,18	\$ 5.091,32	NOV,	\$ 689,18	\$ 5.091,32
DIC,	\$ 1.724,40	\$ 4.061,27	DIC,	\$ 1.724,35	\$ 4.061,27
TOTALES	\$ 25.393,97	\$ 56.594,93	TOTALES	\$ 25.572,63	\$ 56.577,39
RESUMEN	VALORES	MARCA			
COMPRAS CON IVA	\$ 178,66				
COMPRAS SIN IVA	\$ 17,54				
DIFERENCIA	\$ 196,20	©			
Elaborado por: MAC & EVG					
Fecha: 07/06/2026					
Revisado por: MAG/ PAM/MIC					
Fecha: 17/06/2026					

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	ATS 2/2
Verificado	✓	
Sumatoria Total	Σ	
Diferencia Encontrada	©	
Declaración Puntual	P	
Declaración Impuntual	I	
Comentario: Se encontraron discrepancias entre la información en el ATS y los registros auditados para el período fiscal 2025, las cuales mostraron inconsistencias en la conciliación de la información tributaria. En este caso fue una diferencia de \$ 196,20 dólares americanos esta circunstancia puede resultar en comentarios de la Administración Tributaria.		
Elaborado por: MAC & EVG		Fecha:07/06/2026
Revisado por: MAG/ PAM/MIC		Fecha: 17/06/2026



**AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA
DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO
DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO
COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA
SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.**

VRF

2/2

CÉDULA ANALITICA N°004

VERIFICACIÓN DE RETENCIONES A LA FUENTE

Componente: Declaración fiscal

Subcomponente: Retenciones a la fuente

Formulario: 103

Periodo Fiscal: 2025

DECLARACIÓN RETENCIONES					
MESES	RETENCIONES FUENTE				TOTALES
	1%	1,75%	2,75%	10%	
ENERO	0,1		4,79		4,89
FEBRERO	18		13,94		31,94
MARZO	9,48	9,48	13,81		32,77
ABRIL		18,38	23,32		41,70
MAYO		10,58	23,32		33,90
JUNIO		35,29	35,29		70,58
JULIO	1,74	62,69	20,39		84,82
AGOSTO		56,11	15,85	8,7	80,66
SEPTIEMBRE		36,21	17,07		53,28
OCTUBRE		30,79	18,71	17,4	66,90
NOVIEMBRE		26,83	2,1		28,93
DICIEMBRE			0		-
				TOTAL:	530,37

Elaborado por: MAC & EVG

Fecha: 07/06/2026

Revisado por: MAG/ PAM/MIC

Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	VRF 2/2
---	--	------------------------------

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA					
MESES	RETENCIONES FUENTE				TOTALES
	1%	1,75%	2,75%	10%	
ENERO	0,1	2,61	4,97		7,68
FEBRERO		37,02	13,94		50,96
MARZO		28,22	0,06		28,28
ABRIL		20,56	25,1		45,66
MAYO		10,6	16,02		26,62
JUNIO		1,74	13,75		15,49
JULIO		35,29	25,69		60,98
AGOSTO		52,11	2,1	8,7	62,91
SEPTIEMBRE		36,85	15,89		52,74
OCTUBRE		30,79	18,67	8,7	58,16
NOVIEMBRE		9,26			9,26
DICIEMBRE					-
				TOTAL:	418,74
DECLARACIÓN RETENCIONES		530,37	MARCA		
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA		418,74			
DIFERENCIA		111,63	©		

Verificado ✓

Sumatoria Total Σ

Diferencia Encontrada ©

Declaración Puntual P

Declaración Impuntual I

Comentario: Los impuestos retenidos declarados y las cantidades mostradas en la facturación electrónica presentaron discrepancias que ascendieron a una diferencia de USD 111.63.

Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 07/06/2026
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	HH 1/1
HOJA DE HALLAZGO N.º 1		
Título: Valores mal registrados en el Anexo Transaccional Simplificado (ATS)		
Condición: Durante la revisión de la información tributaria presentada al Servicio de Rentas Internas (SRI), se evidenció que varios valores reportados en el Anexo Transaccional Simplificado (ATS) no guardan concordancia con los registros contables y comprobantes electrónicos de la entidad		
Criterio: De conformidad con el artículo 96 del Código Tributario, los contribuyentes están obligados a cumplir los deberes formales establecidos por la normativa tributaria que debe llevar libros y registros contables, relacionados con las correspondientes a la actividad económica, el idioma castellano, anotar en moneda en curso legal y sus operaciones transaccionales y conservar tales libros y registros, y presentar las declaraciones que corresponda. El artículo 103 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece la obligación de suministrar información requerida por la Administración Tributaria, mientras que las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas relacionadas con la presentación del ATS disponen que la información reportada debe mantener concordancia con los registros contables, comprobantes de venta y demás documentos de respaldo.		
Elaborado por: MAC & EVG		Fecha: 07/06/2026
Revisado por: MAG/ PAM/MIC		Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	HH 2/1
Causa: Falta de procedimientos y controles para la revisión previa a la presentación del ATS y deficiencias en la conciliación de los registros contables con los datos fiscales presentados al SRI		
Efecto: La discrepancia entre los registros contables y del ATS incrementa el riesgo de que el SRI plantee consultas y preocupaciones, y de que imponga sanciones, afectando negativamente la credibilidad de los datos fiscales proporcionados.		
Conclusión: El contador no ha realizado la supervisión y control necesarios de los datos fiscales presentados al Servicio de Rentas Internas, y ha permitido la discrepancia entre los registros contables y el ATS. Esta situación demuestra las debilidades en el sistema de control interno y aumenta el riesgo de violación de la normativa tributaria.		
Recomendación: Se recomienda que el contador establezca controles formales y conciliaciones antes de la presentación del ATS y que garantice que los datos contables estén conciliados con los comprobantes de pago electrónicos y documentos soporte.		
Elaborado por: MAC & EVG		Fecha: 07/06/2026
Revisado por: MAG/ PAM/MIC		Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	HH 3/1
HOJA DE HALLAZGO N.º 2		
Título: Retenciones mal realizadas con valores significativos		
Condición: En el curso de la inspección de operaciones de retención de impuestos, se descubrió que algunos recibos fueron emitidos utilizando porcentajes incorrectos o calculando importes diferentes a los establecidos por las disposiciones fiscales vigentes, creando desviaciones en la retención de impuestos.		
Criterio: De acuerdo con el Artículo 50 de la Ley del Régimen Interno la retención en la fuente deberá realizar al momento del pago o crédito en cuenta, lo que sucede primero. Los agentes de retención están obligados a entregar los respectivos comprobantes de retención, dentro de los termino mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención, y los Artículos 92 a 99 de su Reglamento de Aplicación, los agentes de retención están obligados a efectuar las retenciones de impuestos usando los porcentajes establecidos por las disposiciones fiscales vigentes. El Reglamento de Comprobantes de Pago, Retenciones y Comprobantes Complementarios establece que los comprobantes de retención deben emitirse correctamente y mostrar los detalles precisos de los montos retenidos.		
Causa: Aplicación de disposiciones fiscales que han dejado de estar vigentes y/o falta de procedimientos para revisar y aprobar la emisión adecuada de comprobantes de retención fiscal.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 07/06/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	HH 4/1
Efecto: La retención del impuesto se calcula incorrectamente, lo que aumenta los riesgos una evaluación fiscal, multas y ajustes fiscales.		
Conclusion: La retención indebida evidencia una falta de enfoque tanto en la capacitación como en el control del personal en el área contable.		
Recomendacion: Capacitar al personal sobre las disposiciones de retención e implementar un control que asegure la revisión de los comprobantes de retención antes de emisión.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 07/06/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	



FASE IV

COMUNICACIÓN

DE

RESULTADOS

Elaborado por: **MAC & EVG**

Fecha: 07/06/2026

Revisado por: **MAG/ PAM/MIC**

Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	CR																		
FASE IV: Comunicación de resultados																				
Índice																				
Programa de auditoria: comunicación de resultados	P/CR																			
Informe de auditoría tributaria	IAT																			
EQUIPO DE TRABAJO																				
<table><tr><th>NOMBRES</th><th>CARGO</th><th>SIGLAS</th></tr><tr><td>Ing. Maura Susana Gavilánez Vega</td><td>Jefa de Auditoria</td><td>MAG</td></tr><tr><td>Ing. Michell Annai Cárdenas Chango</td><td>Supervisora</td><td>MIC</td></tr><tr><td>Ing. Paola Karolina Malatay Monar</td><td>Supervisora</td><td>PAM</td></tr><tr><td>Srta. María Jessenia Collay Azas</td><td>Auditor</td><td>MAC</td></tr><tr><td>Srta. Evelyn Franshua Gutiérrez Yáñez</td><td>Auditor</td><td>EVG</td></tr></table>			NOMBRES	CARGO	SIGLAS	Ing. Maura Susana Gavilánez Vega	Jefa de Auditoria	MAG	Ing. Michell Annai Cárdenas Chango	Supervisora	MIC	Ing. Paola Karolina Malatay Monar	Supervisora	PAM	Srta. María Jessenia Collay Azas	Auditor	MAC	Srta. Evelyn Franshua Gutiérrez Yáñez	Auditor	EVG
NOMBRES	CARGO	SIGLAS																		
Ing. Maura Susana Gavilánez Vega	Jefa de Auditoria	MAG																		
Ing. Michell Annai Cárdenas Chango	Supervisora	MIC																		
Ing. Paola Karolina Malatay Monar	Supervisora	PAM																		
Srta. María Jessenia Collay Azas	Auditor	MAC																		
Srta. Evelyn Franshua Gutiérrez Yáñez	Auditor	EVG																		
Objetivo																				
Comunicar de manera clara y ordenada los resultados finales de la auditoría tributaria mediante la emisión del informe final, conforme a los procedimientos establecidos, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa auditada.																				
N.º	PROCEDIMIENTO	ReF./Pt	Elaborado por	Fecha																
1	Elaboración y presentación del Informe Final de Auditoría Tributaria del Centro Comunitario Salinas Yuyay.	IAT	MAC & EVG	12/06/2026																
Elaborado por: MAC & EVG			Fecha:07/06/2026																	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC			Fecha: 17/06/2026																	



**AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA
DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO
SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN
GUARANDA, AÑO 2025.**

**OT
1/1**



**CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY.
INFORME DE AUDITORIA TRIBUTARIA.**

**AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA
DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO
SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN
GUARANDA, AÑO 2025.**

Elaborado por: MAC & EVG

Fecha: 07/06/2026

Revisado por: MAG/ PAM/MIC

Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	OT 1/1
CARTA DE PRESENTACIÓN Guaranda, 15 de junio del 2026 Sr. Carlos Collay CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY Presente: De nuestra consideración: Nos es grato dirigirnos a usted para presentar el Informe Final de la Auditoría Tributaria que se desarrolló en el Centro Comunitario Salinas Yuyay, ubicada en el cantón Guaranda, provincia de Bolívar, parroquia Salinas correspondiente al período fiscal 2025. La auditoría fue realizada observando los principios, estándares y procedimientos relevantes, proporcionando un marco sistemático para un trabajo profesional y objetivo de esta naturaleza. Este informe contiene los resultados de la auditoría, junto con las conclusiones y sugerencias para la mejora de los controles fiscales internos y el cierre de las brechas que se han expuesto con el fin de ayudar a la dirección en la implementación y cumplimiento de los requisitos formales del Servicio de Impuestos Internos. Sin entrar en muchos detalles, nos gustaría expresar nuestro agradecimiento por la transparencia y el apoyo brindados durante esta tarea. Atentamente,  AUDITOR: María Collay  AUDITOR: Evelyn Gutiérrez		
Elaborado por: MAC & EVG		Fecha: 07/06/2026
Revisado por: MAG/ PAM/MIC		Fecha: 17/06/2026

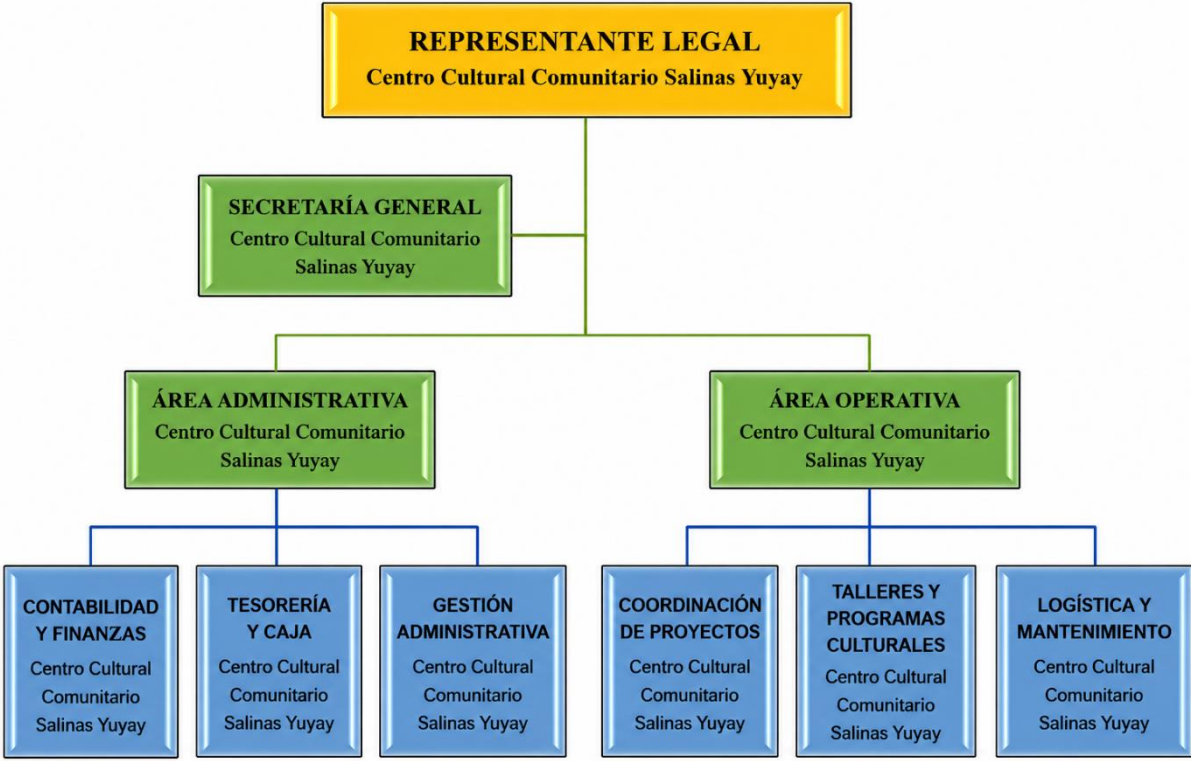
	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	OT 1/1
CAPITULO I: Enfoque de la Auditoria Motivo de la Auditoría La presente Auditoría Tributaria se ejecuta con la finalidad de evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Centro Comunitario Salinas Yuyay, ubicado en la parroquia Salinas, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, verificando la correcta aplicación de la normativa tributaria vigente y la razonabilidad de la información presentada durante el ejercicio fiscal 2025. Objetivo Investigar el Centro Comunitario Salinas Yuyay utilizando múltiples metodologías de investigación y auditorías. Esto nos ayudará en las etapas iniciales de la planificación del proyecto y a entender los detalles sobre el centro. Alcance La Auditoría Fiscal implicará evaluar las actividades fiscales, económicas y financieras del Centro Comunitario Salinas Yuyay en 2025. Esto se basará en la información y evidencia proporcionada por el centro. Opinión del auditor Con base en los procedimientos aplicados durante la auditoría realizada al Centro Comunitario Salinas Yuyay correspondiente al periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2025, se determina que la entidad cumple las disposiciones establecidas en la normativa tributaria vigente emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI). La información recopilada constituye una base razonable para la ejecución de las siguientes fases de auditoría y permitirá identificar oportunamente posibles riesgos tributarios y áreas susceptibles de revisión. Con salvedades, dado que se identificaron inconsistencias en el Anexo Transaccional Simplificado, diferencias en retenciones aplicadas y discrepancias entre registros contables e información declarada al SRI, situaciones que requieren corrección inmediata para garantizar el cumplimiento pleno de las obligaciones tributarias.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 07/06/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	OT 1/1
CAPITULO I: Enfoque de la Auditoria No obstante, durante el desarrollo de la auditoria tributaria se identificaron ciertas inconsistencias y debilidades relacionados con el registro, control y verificación de las obligaciones tributarias las cuales generan diferencias que podrían ocasionar contingencias fiscales si no se corrigen oportunamente. Componentes Auditados ✓ Componentes Auditados ✓ Ambiente de Control. ✓ Evaluación de Riesgos. ✓ Actividades de Control. ✓ Información y Comunicación. ✓ Monitoreo y Seguimiento.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 07/06/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	OT 1/1				
CAPITULO II: Información de la entidad Antecedentes La entidad Centro Comunitario Salinas Yuyay realiza actividades vinculadas a la comercialización de sal natural y también condimentado con muchas hiervas como es el orégano, así mismo tiene el servicio lo que es la guianza turística, y muchos otros productos y servicios que ofrece el Centro Comunitario, a lo largo de su trayectoria ha ampliado su oferta incorporando servicios complementarios como guías personalizados, en general lo que garantiza productos de calidad. Con el paso del tiempo el centro ha logrado posicionarse en la comunidad gracias a su responsabilidad, cumplimiento y orientación al cliente fortaleciendo sus procesos administrativos y operativos para responder a las demandas del mercado local lo que contribuye a la continuidad de sus actividades con compromiso y eficiencia constante, que permite consolidarse como un referente de economía solidaria dentro de la parroquia Salinas. Misión Rescatar, conservar y difundir la memoria histórica, la identidad cultural y los valores comunitarios de Salinas de Guaranda, promoviendo el turismo, la investigación y la economía popular y solidaria, mediante espacios que permitan conocer la evolución histórica y social de la comunidad. <table><tr><td>Elaborado por: MAC & EVG</td><td>Fecha:07/06/2026</td></tr><tr><td>Revisado por: MAG/ PAM/MIC</td><td>Fecha: 17/06/2026</td></tr></table>			Elaborado por: MAC & EVG	Fecha:07/06/2026	Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha:07/06/2026					
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026					

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	OT 1/1
Visión Ser un referente nacional e internacional en la conservación y preservación del patrimonio histórico y cultural de Salinas de Guaranda, y promover el desarrollo sostenible para las futuras generaciones. Bases Legales • Constitución de la República del Ecuador. • Código Tributario. • Ley de Régimen Tributario Interno. • Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. • Código del Trabajo.		
Elaborado por: MAC & EVG		Fecha: 07/06/2026
Revisado por: MAG/ PAM/MIC		Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	OT 1/1
FODA		
FORTALEZAS ➤ La entidad mantiene un estado activo y es regulado ante el SRI, sin observaciones tributarias relevantes. ➤ Existe coordinación entre la administración y el área contable para el cumplimiento de obligaciones fiscales. ➤ La documentación se conserva de manera ordenada para fines de control. ➤ La entidad cuenta con registros contables que respalden las operaciones realizadas.	DEBILIDADES ✚ La entidad posee una trayectoria operativa creciente, lo que limita la experiencia institucional acumulada. ✚ Dependencia de la información generada por un área contable con recursos limitados. ✚ Falta de procedimientos formalmente documentados para algunas actividades administrativas.	
OPORTUNIDADES ✚ Fortalecer los procesos administrativos mediante capacitaciones tributarias y contables. ✚ Implementar herramientas tecnológicas que optimicen el control financiero y tributario ✚ Mejorar los mecanismos de control interno para incrementar la eficiencia operativa.	AMENAZAS ✚ Cambios en la normativa tributaria podrían generar mayores exigencias de cumplimiento. ✚ Posibles sanciones derivadas de errores u omisiones involuntaria en obligaciones tributarias. ✚ Incremento de costos operativos que afectan la sostenibilidad financiera de la entidad. ✚ Factores económicos externos que puedan afectar la producción y comercialización de la sal.	
Elaborado por: MAC & EVG		Fecha:07/06/2026
Revisado por: MAG/ PAM/MIC		Fecha: 17/06/2026

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	OT 1/1
Estructura institucional  <pre> graph TD RL[REPRESENTANTE LEGAL Centro Cultural Comunitario Salinas Yuyay] --- SG[SECRETARÍA GENERAL Centro Cultural Comunitario Salinas Yuyay] RL --- AA[ÁREA ADMINISTRATIVA Centro Cultural Comunitario Salinas Yuyay] RL --- AO[ÁREA OPERATIVA Centro Cultural Comunitario Salinas Yuyay] AA --- CF[CONTABILIDAD Y FINANZAS Centro Cultural Comunitario Salinas Yuyay] AA --- TC[TESORERÍA Y CAJA Centro Cultural Comunitario Salinas Yuyay] AA --- GA[GESTIÓN ADMINISTRATIVA Centro Cultural Comunitario Salinas Yuyay] AO --- CP[COORDINACIÓN DE PROYECTOS Centro Cultural Comunitario Salinas Yuyay] AO --- TPC[TALLERES Y PROGRAMAS CULTURALES Centro Cultural Comunitario Salinas Yuyay] AO --- LM[LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO Centro Cultural Comunitario Salinas Yuyay] </pre> Objetivos Institucionales • Proporcionar productos y servicios culturales de alta calidad para desarrollar el turismo comunitario. • Salvaguardar y promover la historia y el patrimonio de la cultura y tradiciones de la parroquia de Salinas. • Ampliar los servicios de turismo cultural ofrecidos a turistas nacionales e internacionales. • Promover y desarrollar alianzas para el desarrollo económico y social de la comunidad.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 07/06/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	OT 1/1
CAPITULO III: Resultados de Auditoria		
HOJA DE HALLAZGO N.º 1		
Título: Valores mal registrados en el Anexo Transaccional Simplificado (ATS)		
Condición: Durante la revisión de la información tributaria presentada al Servicio de Rentas Internas (SRI), se evidenció que varios valores reportados en el Anexo Transaccional Simplificado (ATS) no guardan concordancia con los registros contables y comprobantes electrónicos de la entidad		
Criterio: De conformidad con el artículo 96 del Código Tributario, los contribuyentes están obligados a cumplir los deberes formales establecidos por la normativa tributaria, proporcionando información veraz, completa y oportuna. Asimismo, el artículo 103 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece la obligación de suministrar información requerida por la Administración Tributaria, mientras que las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas relacionadas con la presentación del ATS disponen que la información reportada debe mantener concordancia con los registros contables, comprobantes de venta y demás documentos de respaldo.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 07/06/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	OT 1/1
Causa: Falta de procedimientos y controles para la revisión previa a la presentación del ATS y deficiencias en la conciliación de los registros contables con los datos fiscales presentados al SRI		
Efecto: La discrepancia entre los registros contables y del ATS incrementa el riesgo de que el SRI plantee consultas y preocupaciones, y de que imponga sanciones, afectando negativamente la credibilidad de los datos fiscales proporcionados.		
Conclusión: El contador no ha realizado la supervisión y control necesarios de los datos fiscales presentados al Servicio de Rentas Internas, y ha permitido la discrepancia entre los registros contables y el ATS. Esta situación demuestra las debilidades en el sistema de control interno y aumenta el riesgo de violación de la normativa tributaria.		
Recomendación: Se recomienda que el contador establezca controles formales y conciliaciones antes de la presentación del ATS y que garantice que los datos contables estén conciliados con los comprobantes de pago electrónicos y documentos soporte.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 07/06/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	OT 2/1
HOJA DE HALLAZGO N.º 2		
Título: Retenciones mal realizadas con valores significativos		
Condición: En el curso de la inspección de operaciones de retención de impuestos, se descubrió que algunos recibos fueron emitidos utilizando porcentajes incorrectos o calculando importes diferentes a los establecidos por las disposiciones fiscales vigentes, creando desviaciones en la retención de impuestos.		
Criterio: De acuerdo con el Artículo 50 de la Ley del Régimen Fiscal Interno y los Artículos 92 a 99 de su Reglamento de Aplicación, los agentes de retención están obligados a efectuar las retenciones de impuestos usando los porcentajes establecidos por las disposiciones fiscales vigentes. El Reglamento de Comprobantes de Pago, Retenciones y Comprobantes Complementarios establece que los comprobantes de retención deben emitirse correctamente y mostrar los detalles precisos de los montos retenidos		
Causa: Aplicación de disposiciones fiscales que han dejado de estar vigentes y/o falta de procedimientos para revisar y aprobar la emisión adecuada de comprobantes de retención fiscal.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 07/06/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	OT 2/1
Efecto: La aplicación de la retención fiscal de esta manera conduce a un cálculo incorrecto del impuesto y resulta en exposición a múltiples riesgos fiscales. También puede llevar a la autoridad fiscal a aplicar sanciones, intereses y determinaciones fiscales.		
Conclusión: El contador diseñó y/o implementó procedimientos inadecuados para controlar y monitorear las retenciones de impuestos realizadas por la entidad. Esto expone a la entidad a riesgos de responsabilidad fiscal y puede resultar en la imposición de obligaciones fiscales, además de que la entidad puede incurrir en pérdidas debido a las sanciones económicas de la Administración Tributaria.		
Recomendación: El Contador debe participar en la revisión periódica de las tasas de retención de impuestos aplicables y establecer procedimientos de control para validar la correcta retención fiscal. También se recomienda mejorar los servicios fiscales de la entidad para cumplir adecuadamente con los mandatos legislativos de los servicios fiscales al Servicio de Impuestos Internos.		
Elaborado por: MAC & EVG	Fecha: 07/06/2026	
Revisado por: MAG/ PAM/MIC	Fecha: 17/06/2026	

	AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025.	C/R 1
CONCLUSIONES: ✓ La auditoría fiscal llevada a cabo en el Centro Comunitario Salinas Yuyay para el ejercicio fiscal 2025 documentó tres hallazgos principales que muestran las debilidades en el sistema interno de control fiscal. Estos hallazgos estaban relacionados con: valores no coincidentes en el Anexo Simplificado de Transacciones (ATS); hubo una diferencia de USD 111.63 en retenciones de impuestos en comparación con los registros de facturación electrónica y una disparidad con la información reportada a la Administración Tributaria y los registros contables internos del Centro Comunitario. Los resultados de la auditoría y las debilidades en las obligaciones fiscales del Centro evidenciaron que el Centro podría estar sujeto a solicitudes de información, auditorías fiscales y sanciones monetarias. ✓ Por otra parte, la encuesta realizada al personal del Centro Comunitario, indicó que el 70% del personal no había recibido ninguna capacitación en áreas de tributación. La falta de capacitación está directamente relacionada con la gestión de las finanzas del Centro Comunitario por parte del personal. La falta de capacitación en leyes tributarias conduce a errores repetidos en la presentación de declaraciones fiscales y podría disminuir el objetivo del Centro Comunitario de ser un ejemplo y líder de una economía social. Entre varias otras cuestiones, la falta de procedimientos documentados para controlar las obligaciones fiscales del Centro Comunitario es una preocupación importante para las operaciones del Centro. ✓ La evaluación del control interno mediante el marco COSO I arrojó niveles de riesgo moderado a alto en los componentes de evaluación de riesgos y actividades de control, especialmente en lo referido a la ausencia de conciliaciones tributarias periódicas, la falta de doble revisión previa a		

la presentación de declaraciones y la deficiente conservación de comprobantes de retención. No obstante, la Entidad ha cumplido debidamente con la declaración del Impuesto Valor Agregado correspondiente al año 2025, presentada el 20 de abril de ese mismo año, dentro del plazo legal establecido. Esto demuestra que existen condiciones favorables para incorporar un sistema de control fiscal más sofisticado. El informe de auditoría emitido es un instrumento de la Gerencia que, cuando se aplica correctamente, disminuirá paso a paso el riesgo fiscal y establecerá una cultura de cumplimiento fiscal permanente en la organización.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda al Contador del Centro Comunitario Salinas Yuyay implementar un procedimiento formal de conciliación tributaria mensual que integre la verificación de los registros contables con las declaraciones de IVA, retenciones e Impuesto a la Renta presentadas al Servicio de Rentas Internas, incluyendo los anexos informativos como el ATS. Se debe aplicar un proceso de verificación en dos pasos para validar cada declaración de impuestos. Este paso verifica que cada línea de la declaración de impuestos coincida con los recibos.
- ✓ Se recomienda al Representante Legal gestionar la implementación de un programa de capacitación tributaria continua dirigido a todo el personal administrativo y contable, orientado al fortalecimiento del conocimiento sobre las obligaciones fiscales de la institución, los porcentajes de retención aplicables, el manejo correcto del Anexo Transaccional Simplificado y los deberes formales establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno y el Código Tributario. Dicha capacitación deberá realizarse al menos dos veces por año o cuando se produzcan reformas tributarias relevantes, en coordinación con el Servicio de Rentas Internas u otras instituciones especializadas. El fortalecimiento de la formación tributaria del personal es la

medida estructural más eficaz para prevenir la recurrencia de los hallazgos identificados en la presente auditoría.

- ✓ Se recomienda a la dirección del Centro Comunitario Salinas Yuyay institucionalizar la auditoría tributaria como práctica de control periódico, ejecutando revisiones fiscales internas semestrales y auditorías externas anuales que permitan identificar y corregir oportunamente las desviaciones en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Se recomienda un archivo fiscal periódico organizado que contenga tanto prueba física como digital de compras, declaraciones, conciliaciones y otros documentos fiscales conservados durante el período de retención legal de siete años. La aplicación constante de esto mitigará el riesgo fiscal de la organización y, además, ayudará al Centro Comunitario Salinas Yuyay a mejorar su reputación institucional demostrando que la organización es transparente y promueve el desarrollo regional y comunitario sostenible.,, Hallazgos identificados y recomendaciones propuestas, también se sugiere establecer planes de acción que permita mejorar los procesos contables y tributarios con el fin de reducir el riesgo fiscal y fortalecer el control interno de manera continua.

CONCLUSIONES

- ✓ Se concluyó que la entidad cumple de manera parcial con sus obligaciones tributarias correspondientes al periodo fiscal 2025, aunque los procesos de declaración se llevaron a cabo dentro de los plazos establecidos por la ley, se detectaron inconsistencias técnicas en la etapa de determinación del impuesto, principalmente debido a la aplicación incorrecta de deducciones y retenciones. Estas discrepancias normativas ponen a la entidad en riesgo de enfrentar consecuencias económicas, como multas y recargos, lo que resalta la urgente necesidad de actualizar los controles internos y ofrecer capacitación al personal contable.
- ✓ El análisis comparativo permite concluir que existen asimetrías importantes entre los saldos de los registros contables y las cifras declaradas en los formularios fiscales. Estas diferencias en cantidad, además de la ausencia de conciliaciones a tiempo con los documentos de respaldo, evidencian errores en los procedimientos de centralización y digitalización de la información tributaria. En consecuencia, el cálculo de los impuestos no se fundamenta en una base técnica sólida, lo cual produce una exposición fuerte a las sanciones por imprecisiones en las declaraciones.
- ✓ Los datos obtenidos de las encuestas y entrevistas demuestran que las omisiones en el cálculo de impuestos son consecuencia de una ruptura en los canales de comunicación internos y de restricciones del software contable. Se evidencio en el análisis cualitativo que las áreas comerciales no entregan a tiempo los documentos de respaldo al departamento de contabilidad, lo que impide que estos sean validados antes. La combinación de este desfase, junto con un sistema informático que no automatiza las alertas fiscales, produce fallos crónicos que ponen a la compañía en una situación constante de correcciones y recargos.

- ✓ Finalmente, la regularización fiscal del organismo necesita una transformación estructural en sus políticas de control interno se obtiene a partir de la elaboración del informe de auditoría y su correspondiente hoja de hallazgos. La evidencia técnica plasmada en el informe demuestra que las omisiones fiscales son el resultado de procesos atomizados y sin supervisión. En consecuencia, el documento final que se propone no solamente tiene la finalidad de reportar el estado actual de los impuestos, sino también de constituirse como un marco metodológico y un plan de contingencia minucioso para que el departamento contable mejore la precisión de sus próximos cálculos tributarios.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda automatizar las plantillas de liquidación de impuestos parametrizando el software contable de la organización, para que el sistema genere automáticamente alertas en caso de deducciones anormales o tasas de retención equivocadas. Es necesario, además, establecer la supervisión cruzada como un proceso institucional, este consiste en que los cálculos de determinación impositiva sean validados antes del envío de las declaraciones por un profesional externo, lo cual protege el funcionamiento operativo de la organización.
- ✓ Es aconsejable planificar y poner en funcionamiento un programa de reingeniería para los procedimientos de digitalización y centralización de la información fiscal. Esto significa definir calendarios rigurosos para la entrega de documentos desde los departamentos satélites al área contable y ajustar un módulo de auditoría interna en el software de la organización. La meta es automatizar el flujo de datos para disminuir la intervención manual en los registros, asegurando que la base de datos contable sea un fiel y exacto reflejo de los soportes documentales.
- ✓ La información recabada a través de las entrevistas y encuestas muestran que el rompimiento de los canales de comunicación internos y las limitaciones del software contable son la causa de las omisiones en el cálculo de impuestos. El análisis cualitativo demostró que las áreas comerciales no remiten puntualmente al departamento de contabilidad de los documentos de soporte, lo que evita que estos sean verificados anticipadamente. La conjugación de este desfase con un sistema informático que no automatiza las alertas fiscales genera errores crónicos, los cuales mantienen a la empresa en una situación continua de recargos y correcciones.

- ✓ Se sugiere implementar el plan de contingencia que se ha desarrollado en este estudio como un protocolo permanente frente a los cierres fiscales. Para garantizar su eficacia, se recomienda que el departamento de auditoría interna lleve a cabo evaluaciones trimestrales de seguimiento, las cuales deben basarse solamente en la matriz del informe de hallazgos sugerida. Esto posibilitara la medición del progreso verdadero en cuanto a la exactitud de los cálculos tributarios, y asegurara que el organismo sostenga una política de supervisión interna activa, preventiva y acorde con la legislación vigente.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., Elder, R., y Beasley, M. (2023). Auditoría: un enfoque integral (17.^a ed.). Pearson Educación.
- Arias, M. (2024). Evaluación del control interno: modelo COSO. Conpucol. https://conpucol.org/wp-content/uploads/2024/09/Presentacion-1-COSO-REVISORIA-FISCAL_compressed.pdf
- Bernal Torres, C. A. (2022). Metodología de la investigación (5.^a ed.). Pearson Educación.
- Caballero Romero, A. (2022). Metodología integral innovadora para planes y tesis. Cengage Learning.
- CEPAL. (2023). Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2023: política fiscal para el crecimiento, la redistribución y la transformación productiva. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org>
- Chuquimarca Vaca, J. (2025). Auditoría tributaria en la empresa DIMEXAG S.A.S. durante el período 2023 [Trabajo de titulación, Universidad Estatal de Bolívar]. DSpace UEB. <https://dspace.ueb.edu.ec/handle/123456789/8266>
- Código Tributario. (2023). Asamblea Nacional del Ecuador. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Codigo%20Tributario.pdf>
- COIP. (2021). Código Orgánico Integral Penal. Asamblea Nacional del Ecuador. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Asamblea Constituyente. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Contraloría General del Estado. (2021). Manual de auditoría tributaria. CGE. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor>
- Creswell, J. W. (2022). Research design: qualitative, quantitative, and mixed methods approaches. SAGE Publications.
- Cuzco Naranjo, C. E. (2023). Auditoría tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kullki Wasi Ltda., período

2020 [Trabajo de titulación, ESPOCH].
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/19693>

De la Peña Gutiérrez, A. (2022). Auditoría: un enfoque práctico. Ediciones Paraninfo.

FMI. (2022). Fiscal Monitor: Helping People Bounce Back. International Monetary Fund.
<https://www.imf.org>

Gerencie. (2023). Auditoría tributaria: concepto, objetivos y tipos. Gerencie.com.
<https://www.gerencie.com/auditoria-tributaria.html>

Hernández-Sampieri, R., y Mendoza Torres, C. P. (2023). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill Education.

LOEPS. (2022). Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. Asamblea Nacional del Ecuador. <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Ley-Organica-de-Economia-Popular-y-Solidaria.pdf>

LRTI. (2023). Ley de Régimen Tributario Interno. Servicio de Rentas Internas.
<https://www.sri.gob.ec>

Matus, M. (2022). Riesgo tributario y planificación fiscal en organizaciones sin fines de lucro. Revista de Ciencias Tributarias.

Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J., y Romero Delgado, H. (2022). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis (5.^a ed.). Ediciones de la U.

Polit Faggione, C. (2015). Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Contraloría General del Estado. <https://marioabambari.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/07/manual-general-de-auditoria-gubernamental.pdf>

Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios. (2022). Servicio de Rentas Internas.

Sánchez Curiel, G. (2022). Auditoría de estados financieros: práctica moderna integral. Pearson Educación.

SEPS. (2023). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. <https://www.seps.gob.ec>

- SRI. (2023). Obligaciones tributarias del contribuyente. Servicio de Rentas Internas.
<https://www.sri.gob.ec>
- Tamayo y Tamayo, M. (2021). El proceso de la investigación científica (6.^a ed.). Limusa.
- Vásconez Samaniego, V. H. (2023). Auditoría tributaria en la empresa ADECAMOR Cía. Ltda.,
período 2021 [Trabajo de titulación, UNACH].
<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/11279>
- Yungan, A. M. (2023). El modelo COSO 2013 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando
Daquilema de la ciudad de Riobamba, durante el período 2015 [Trabajo de titulación].
Universidad Nacional de Chimborazo.

ANEXO 1. CRONOGRAMA TENTATIVO

Tabla 3

ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Se 1
RESUMEN									
Aprobación del tema									
CAPÍTULO I FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO									
1.1. Descripción del Problema									
1.2. Formulación del Problema									
1.3. Preguntas de Investigación									
1.4. Justificación (debe incluir la línea de investigación a la cual aportará el trabaja)									
1.5. Objetivos: General y Especificos									
1.6. Hipotesis/ Idea a defender									
1.7. Variables (Operacionalización)									
CAPÍTULOS II. MARCO TEORICO									
2.1. Antecedentes (Académicos y artículos de investigación)									
2.2. Científicos (bases teóricos en la que fundamenta la investigación)									
2.3. Conceptual									
2.4. Legal									
2.5. Georeferencial									
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA									
3.1. Tipo de Investigación									
3.2. Enfoque de la Investigación									
3.3. Método de Investigación									
3.4. Tecnicas e Instrumentos de Recopilacion de Datos									
3.5. Universo, Población y Muestra									
3.6. Procesamiento de la Información									
3.7. Metodología de Software Empleada en el Desarrollo de la Aplicación(de ser el caso)									
CAPÍTULO IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN									

4.1.Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados									
CAPÍTULO V. PROPUESTA(de ser de Resultados)									
CONCLUSIONES									
RECOMENDACIONES									
BIBLIOGRAFÍA									
ANEXOS									

ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL								JUNIO			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
RESUMEN																
Aprobación del tema																
CAPÍTULO I FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO																
1.1. Descripción del Problema																
1.2. Formulación del Problema																
1.3. Preguntas de Investigación																
1.4. Justificación (debe incluir la línea de investigación a la cual aportará el trabaja)																
1.5. Objetivos: General y Específicos																
1.6. Hipotesis/ Idea a defender																
1.7. Variables (Operacionalización)																
CAPÍTULOS II. MARCO TEORICO																
2.1. Antecedentes (Académicos y artículos de investigación)																
2.2. Científicos (bases teóricas en la que fundamenta la investigación)																
2.3. Conceptual																
2.4. Legal																
2.5. Georeferencial																
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA																
3.1. Tipo de Investigación																
3.2. Enfoque de la Investigación																
3.3. Método de Investigación																
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos																
3.5. Universo, Población y Muestra																
3.6. Procesamiento de la Información																
3.7. Metodología de Software Empleada en el Desarrollo de la Aplicación(de ser el caso)																
CAPÍTULO IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN																
4.1. Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados																
CAPÍTULO V. PROPUESTA (de ser de Resultados)																
CONCLUSIONES																
RECOMENDACIONES																
BIBLIOGRAFÍA																
ANEXOS																

Elaborado por: Collay M., Gutiérrez E. (2026)

ANEXO 2. PRESUPUESTO

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unit. (USD)	Total (USD)
1	Impresiones y fotocopias	300 hojas	0,05	15,00
2	Transporte (visitas a la entidad)	12 viajes	3,00	35,00
3	Material de oficina	1 kit	15,00	15,00
4	Anillado e impresión final	3 ejemplares	12,00	35,00
	TOTAL			100.00

Elaborado por: Collay M., Gutiérrez E. (2026)

ANEXO 3. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

 **Salinas Yuyay**
LA MEMORIA DE UN PUEBLO PARA SU FUTURO

Salinas, 24 de febrero de 2026

Señora:

Evelyn Franshua Gutiérrez Yáñez
Estudiante
Universidad Estatal de Bolívar

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, el Centro Cultural Comunitario Salinas Yuyay acusa recibo de su solicitud y tiene a bien aprobar y autorizar el apoyo requerido para la obtención de información necesaria para el desarrollo de su trabajo de titulación, relacionado con la Auditoría tributaria del Centro Cultural Comunitario Salinas Yuyay, correspondiente al período 2025.

Manifestamos nuestra disposición para colaborar dentro de los alcances académicos solicitados, garantizando el acceso a la información pertinente, bajo los principios de confidencialidad y uso exclusivo para fines académicos, conforme a lo indicado en su comunicación.

Deseamos éxitos en su proceso investigativo y reiteramos nuestra apertura para coordinar las actividades necesarias para el adecuado desarrollo de su tesis.


Luis Fernando Chávez López
CI 0201575016
VICEPRESIDENTE CCCSY


CENTRO CULTURAL COMUNITARIO SALINAS YUYAY
RUC: 0291526753001
Telf: 0960637909
Salinas - Prov. Bolívar

Salinas 020107
Salinas Yuyay
salinasyuyay.fss@salinerito.com
0960637909

Scanned with CamScanner

**ANEXO 4. GUIA DE ENTREVISTA AL CONTADOR DEL CENTRO
COMUNITARIO SALINAS YUYAY**

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTION EMPRESARIAL E
INFORMATICA**

ENTREVISTA DIRIGIDO AL: Contador

TEMA:

`` AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO
SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025``

Entrevistadoras:

- ✓ Collay María
- ✓ Gutiérrez Evelyn

Encuestado:

- ✓ Franklin Quilapanta

Objetivo:

Recolectar información relevante del proceso contable de la empresa sobre el nivel de cumplimiento y control de las obligaciones fiscales, con el propósito de sustentar la necesidad de realizar una auditoria tributaria.

- 1. ¿Qué tipo de declaraciones se le ha asignado al Centro Comunitario por el SRI?**

.....
.....

2. ¿Usted presenta en los plazos y fechas que le corresponde las retenciones en la fuente?

.....
.....

3. ¿Se emiten los comprobantes en los plazos legales establecidos por el SRI?

.....
.....

4. ¿Con qué frecuencia y bajo qué criterios se verifican los comprobantes de venta recibidos de proveedores en el sistema del SRI?

.....
.....

5. ¿En el período 2025 se registraron declaraciones sustitutivas? ¿Cuáles fueron las causas más frecuentes de esas correcciones?

.....
.....

6. ¿Usted presenta en los plazos y fechas que le corresponde la declaración anual del Impuesto a la Renta?

.....
.....

7. ¿Se realizan conciliaciones tributarias y con qué frecuencia lo realiza?

.....
.....

8. ¿Cuáles son, en su criterio técnico, los principales riesgos tributarios que presenta actualmente la entidad?

.....
.....

9. ¿Qué recursos, herramientas o apoyos necesitaría para mejorar la calidad del cumplimiento tributario de la entidad?

.....
.....

10. ¿Cree usted que una auditoria tributaria le ayuda a mejorar la gestión de la entidad?

.....

.....

**GUIA DE ENTREVISTA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO
COMUNITARIO SALINAS YUYAY**

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTION EMPRESARIAL E
INFORMATICA**

ENTREVISTA DIRIGIDO AL: Representante legal de la entidad

TEMA:

`` AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO
SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025``

Entrevistadoras:

- ✓ Collay María
- ✓ Gutiérrez Evelyn

Encuestado:

- ✓ Carlos Collay

Objetivo:

Recolectar información relevante que ayude a mejorar el desempeño de la empresa sobre el nivel de cumplimiento y control de las obligaciones fiscales, con el propósito de sustentar la necesidad de realizar una auditoria tributaria.

- 1. ¿Cuáles son las principales actividades económicas que realiza el Centro Comunitario Salinas Yuyay?**

.....
.....

- 2. ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones tributarias en el año 2025?**

.....
.....

- 3. ¿Qué políticas o controles internos existen actualmente para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias?**

.....
.....

- 4. ¿Con qué frecuencia la directiva recibe reportes sobre la situación tributaria de la entidad? ¿De qué tipo son esos informes?**

.....
.....

5. **¿Cuál es su percepción, sobre los principales riesgos tributarios que enfrenta la entidad en el período 2025?**

.....
.....

6. **¿Qué expectativas tiene respecto a los resultados de la auditoría tributaria y cómo espera que impacte en la gestión de la entidad?**

.....
.....

7. **¿Existe algún aspecto adicional relacionado con la gestión tributaria de la entidad que considere importante comunicar al auditor?**

.....
.....

**ANEXO 5. GUIA DE ENCUESTA REALIZADA A LOS TRABAJADORES DEL
CENTRO COMUNITARIO SALINAS YUYAY**

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTION EMPRESARIAL E
INFORMATICA**

ENTREVISTA DIRIGIDO: Trabajadores de la entidad.

TEMA:

`` AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO COMUNITARIO
SALINAS YUYAY, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, AÑO 2025``

Entrevistadoras:

- ✓ Collay María
- ✓ Gutiérrez Evelyn

Encuestado:

- ✓ Colaboradores de la entidad

Objetivo:

Obtener información que permita identificar las debilidades existentes en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa, con el fin de proponer estrategias de mejora a través de la auditoria tributaria.

Instrucciones: Marcar con una (X) la respuesta que considere adecuada.

- 1. ¿Conoce usted sí en años anteriores se ha realizado una auditoria tributaria dentro del Centro Comunitario Salinas Yuyay?**

☐ Si

☐ No

2. ¿Conoce cuál es la finalidad de una auditoria tributaria dentro del Centro Cultural Comunitario Salinas Yuyay?

☐ Si

☐ No

3. ¿Usted tiene conocimiento sobre las obligaciones fiscales que debe cumplir la institución?

☐ Si

☐ No

4. ¿Cree usted que la auditoria tributaria ayuda a detectar errores en las declaraciones de impuestos?

☐ Si

☐ No

5. ¿Usted sabe que existen controles internos para verificar el cumplimiento tributario?

☐ Si

☐ No

6. **¿Ha recibido capacitaciones relacionadas con las normas tributarias o manejo de documentación fiscal?**
- ☐ Si
 - ☐ No
7. **¿Considera que la institución puede prevenir sanciones o multas por parte de la administración tributaria?**
- ☐ Si
 - ☐ No
8. **¿La institución mantiene organizado y actualizado el archivo contable?**
- ☐ Si
 - ☐ No
9. **¿Cree que el cumplimiento de las obligaciones fiscales mejora la imagen y credibilidad de la institución?**
- ☐ Si
 - ☐ No
10. **¿Considera que la falta de control tributario podría afectar económicamente al Centro comunitario Salinas Yuyay?**
- ☐ Si
 - ☐ No

ANEXO 5. RUC DEL CENTRO COMUNITARIO

SRI		Certificado Registro Único de Contribuyentes
Razón Social CENTRO CULTURAL COMUNITARIO SALINAS YUYAY		Número RUC 0291526753001
Representante legal • COLLAY YANCHALQUIN CARLOS ALFREDO		
Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	Artesano No registra
Fecha de registro 08/12/2023	Fecha de actualización 26/04/2024	Inicio de actividades 08/12/2023
Fecha de constitución 08/12/2023	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 5 / BOLIVAR / GUARANDA		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO
Domicilio tributario Ubicación geográfica Provincia: BOLIVAR Cantón: GUARANDA Parroquia: SALINAS Dirección Calle: EL SALINERITO Carretera: VIA A LAS AGUAS MINERALES Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA FABRICA DE CONFITES		
Medios de contacto Celular: 0960637909 Email: salinasyuyay.ffss@salinerito.com		
Actividades económicas • A01300002 - EXPLOTACIÓN DE VIVEROS, CULTIVO DE PLANTAS PARA: EL TRASPLANTE INCLUIDO CÉSPED PARA TRASPLANTE, PLANTAS CON FINES ORNAMENTALES, ETC. • A02100102 - EXPLOTACIÓN DE VIVEROS FORESTALES • B08930201 - PRODUCCIÓN DE SAL MEDIANTE EVAPORACIÓN AL SOL DE AGUA DE MAR Y OTRAS AGUAS SALINAS. • C10799902 - ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE. • C23930202 - FABRICACIÓN DE ESTATUILLAS, ARTESANÍAS Y OTROS. • H52290501 - ACTIVIDADES DE GUÍAS TURÍSTICOS. • P85499401 - OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P. • S94990104 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y DEL ADELANTO DE GRUPOS ESPECIALES; POR EJEMPLO, GRUPOS ÉTNICOS Y MINORITARIOS.		
Establecimientos		
Abiertos 1	Cerrados 0	

1/2

www.sri.gob.ec

Razón Social
CENTRO CULTURAL COMUNITARIO
SALINAS YUYAY

Número RUC
0291526753001

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES Y DE COMPOSICIÓN SOCIETARIA REBEFICS ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1769088597692133
Fecha y hora de emisión: 22 de enero de 2026 08:29
Dirección IP: 10.1.2.121

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

ar periodo fiscal

Imprimir



2/2

www.sri.gob.ec

ANEXO 7. CUESTIONARIO CONTROL INTERNO COSO I

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN — CUESTIONARIO COSO I		
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO TRIBUTARIO		
Basado en el Modelo COSO I 2023 — Centro Comunitario Salinas Yuyay		
Código del instrumento:	Dirigido a:	Investigadoras:
001	Contador/a y asistentes administrativos	Collay M. / Gutiérrez E.
OBJETIVO: Evaluar el nivel de confianza y de riesgo del control interno tributario de la entidad, mediante la revisión de los cinco componentes del marco COSO I 2023, con el fin de determinar la extensión de las pruebas sustantivas de auditoría.		

INSTRUCCIONES: Responda marcando con una X en la casilla Sí o No según corresponda a la realidad de la entidad. En la columna de Referencia / Observación consigne el documento o comentario que sustente su respuesta.

ESCALA DE CALIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Nivel de Confianza (NC) = (Respuestas Sí ÷ Total de preguntas) × 100 | Nivel de Riesgo (NR) = 100% – NC

Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Rango (%)
Alto	Bajo	76% – 100%
Moderado	Moderado	51% – 75%
Bajo	Alto	15% – 50%

COMPONENTE 1: AMBIENTE DE CONTROL			
Pregunta / Criterio de evaluación	Sí	No	Ref. / Observación
1. ¿La entidad cuenta con un Reglamento Interno que incluye disposiciones sobre el cumplimiento tributario?			_____
2. ¿Existe un Manual de Procedimientos Tributarios formalmente aprobado y vigente?			_____
3. ¿La entidad cuenta con un organigrama que define claramente las responsabilidades de los colaboradores de la entidad?			

4. ¿La entidad cuenta con un reglamento interno, para reclutamiento y selección de personal?			_____
5. ¿La máxima autoridad demuestra compromiso con el cumplimiento de las obligaciones tributarias?			_____
6. ¿El personal responsable de los procesos tributarios tiene la formación académica pertinente?			_____
7. ¿Existen sanciones internas definidas para el personal que incumpla los procedimientos tributarios?			_____

COMPONENTE 2: EVALUACIÓN DE RIESGOS			
Pregunta / Criterio de evaluación	Sí	No	Ref. / Observación
1. ¿El personal que está a cargo del área contable recibe capacitación periódica sobre reformas tributarias?			_____
2. ¿Están archivados y respaldados los comprobantes de venta por el período legal de 7 años?			_____
3. ¿Existe un control previo para verificar que los comprobantes electrónicos estén autorizados por el SRI?			_____
4. ¿Se evalúan los riesgos de incumplimiento antes de presentar cada declaración?			_____
5. ¿Se realiza conciliaciones mensuales de los registros contables de ventas /compras de la entidad?			_____

COMPONENTE 3: ACTIVIDADES DE CONTROL			
Pregunta / Criterio de evaluación	Sí	No	Ref. / Observación
1. ¿Los comprobantes de venta recibidos se verifican en el sistema SRI en línea antes de contabilizarse?			_____
2. ¿Existe una revisión de doble firma o aprobación previa a la presentación de declaraciones?			_____
3. ¿Se lleva un control de los vencimientos de las obligaciones tributarias mensuales??			_____
4. ¿Los registros contables se concilian mensualmente con las declaraciones presentadas al SRI?			_____
5. ¿Existe un archivo físico y digital organizado de todos los comprobantes de retención?			_____
6. ¿Los comprobantes de venta emitidos tienen correlación numérica y se archivan sistemáticamente?			_____
7. ¿Los errores identificados se corrigen formalmente antes de presentar declaraciones sustitutivas?			_____

COMPONENTE 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
Pregunta / Criterio de evaluación	Sí	No	Ref. / Observación
1. ¿El contador informa periódicamente a la directiva sobre el estado del cumplimiento tributario?			_____
2. ¿El personal recibe comunicación oportuna sobre cambios en la normativa tributaria?			_____
3. ¿Existe un canal formal de comunicación entre el contador y los directivos de la entidad?			_____
4. ¿Se emiten informes internos sobre el cumplimiento de declaraciones del IVA y retenciones?			_____
5. ¿Existe un registro actualizado de las notificaciones o comunicaciones recibidas del SRI.			_____

COMPONENTE 5: SUPERVISIÓN Y MONITOREO (ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO)			
Pregunta / Criterio de evaluación	Sí	No	Ref. / Observación
1. ¿Se realizan revisiones periódicas del cumplimiento de los procedimientos tributarios?			_____
2. ¿La directiva supervisa el trabajo del contador en materia tributaria?			_____
3. ¿Se han realizado revisiones o auditorías externas en materia tributaria en los últimos tres años?			_____
4. ¿Existe un proceso para evaluar la efectividad de los controles tributarios implementados?			_____
5. ¿Se monitorea el comportamiento tributario de la entidad comparando períodos anteriores?			_____
6. ¿Las deficiencias de control identificadas se reportan formalmente a la máxima autoridad?			_____

RESUMEN DE CALIFICACIÓN POR COMPONENTE

Componente COSO I	Resp. Sí	Total	N. Confianza (%)	Nivel de Riesgo
1. Ambiente de Control	___	7	_____%	_____
2. Evaluación de Riesgos	___	5	_____%	_____
3. Actividades de Control	___	7	_____%	_____
4. Información y Comunicación	___	5	_____%	_____
5. Supervisión y Monitoreo	___	6	_____%	_____
TOTAL, GENERAL:	___	30	_____%	_____

ANEXO 8. EVIDENCIA

Entrevista al Representante Legal



Revisión con la Directora



Revisión con las Pares Académicas

